



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Trabajo Social

Escuela de Trabajo Social

Magíster en Intervención Social Mención Familias

RETIRO LABORAL Y JUBILACIÓN,
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS/AS
ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN
SOCIAL, MENCIÓN FAMILIA

Autor: Alejandra Nataly Barboza Díaz

Profesor Guía: María Teresa Abusleme Lama

Santiago

2017

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, por su inmenso amor que sienten por mí, a pesar de que no tuvimos la oportunidad de vivir juntos como una familia.

A mi madre por su amor incondicional y cariño, que a pesar de todo lo que hemos pasado en nuestra trayectoria, seguimos adelante juntas y unidas.

A mi padre, por enseñarme que el camino del estudio y la dedicación en el trabajo, te pueden cambiar la vida.

Gracias por estar conmigo siempre.

Ale

Agradecimientos

A mi pareja y amigo Emilio quien me apoyo y me alentó incondicionalmente durante todo este proceso, gracias por la paciencia y por leer mi tesis.

A todos mis compañeros/as y profesores del Magíster y a mis amigas de la Universidad Arcis, que a pesar de que nuestra casa de estudio no prospero, seguimos siendo unidas.

En especial a mi amiga Claudia Cisternas y a mi amiga Jacqueline Farias, quienes me ayudaron ya sea leyendo la tesis o asesorándome en largas jornadas de estudio.

A mi profesora guía María Teresa Abusleme Lama, por lograr despertar en mí las ganas de aprender y profundizar con mi investigación un tema tan importante para las personas mayores y sus familias, porque sin su asesoría y dedicación no habría sido posible.

Al Servicio de Bienestar y Prevención, en especial a la Jefa Claudia Araya Lobos, por darme la oportunidad de complementar mis labores diarias con mi tema de estudio, de lo cual estaré eternamente agradecida.

A las personas entrevistadas, por su buena disposición en ayudarme y aportar con su experiencia lo que significa para ellos su trabajo.

A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi corazón, por creer en mí.

Alejandra Barboza Díaz

Índice

Resumen	6
Introducción	7
Desarrollo	9
Planteamiento del Problema	9
Justificación del estudio	17
Hipótesis	18
Preguntas de investigación	19
Objetivo general	20
Viabilidad de la investigación	20
Objetivos específicos	20
Marco Institucional	21
Marco teórico	22
Envejecimiento y vejez	22
Imaginario Social	29
Construcción social de la realidad	32
El Trabajo	38
El trabajo que realizan las personas mayores	42
Una mirada desde los derechos humanos	53
Estado del Arte	59
Metodología	68
Muestra	69
Enfoque y Procedimientos Éticos	74

Instrumento:	75
Los resultados de la investigación	76
Análisis de las entrevistas	76
Síntesis de las entrevistas	94
Conclusiones finales	100
Bibliografía	102

Resumen

El envejecimiento y la vejez son temas que han tomado relevancia y que en la actualidad están siendo trabajados y potenciados por las organizaciones internacionales y las autoridades del país. Esto se debe principalmente a que la población mundial está envejeciendo aceleradamente, siendo un desafío para las políticas públicas, las familias y las propias personas mayores el acceso a derechos y a mejores condiciones de vida. Se estima que para el año 2050 se duplicará en el mundo el número de personas de 60 años y más, superando el 20% de la población mundial. Chile es parte de esta realidad, el 2035 una de cada cuatro personas será parte de este grupo etario.

La evidencia muestra que el trabajo es un ámbito muy importante para la vida de las personas mayores, dado que permite generar recursos económicos, socializar, generar lazos de amistad, desarrollarse profesionalmente, sentirse vigente y activo. Sin embargo, en la actualidad los contextos laborales muestran aperturas limitadas, por lo que la jubilación es una opción en la cual deben pensar.

Es por ello que la presente investigación profundiza, desde la mirada del trabajo y de la trayectoria laboral de los funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en los imaginarios sociales que existen en torno al envejecimiento, la vejez y el proceso de jubilación. Para abordar esta realidad se utilizó una metodología cualitativa, realizándose entrevistas en profundidad. Los resultados son diversos, no obstante hay una tendencia que muestra que las personas se sienten acogidas por la Institución, se ven a sí mismas activas y como un aporte, pero reconocen que existe un velo de negatividad y exclusión que no es fácil de salvaguardar.

Palabras claves: Envejecimiento, Vejez, Trabajo, Trayectoria laboral, Personas Mayores, Imaginarios Sociales.

Introducción

El acelerado proceso de envejecimiento es un fenómeno que se ha producido a nivel mundial, sobre todo en aquellos países que son desarrollados o están en vías de desarrollo. Se considera que este fenómeno es propio de las sociedades llamadas modernas. Este hecho ha permitido que las personas aumenten su sobrevida, el desafío que surge es que esos años más de vida, se disfruten en adecuadas condiciones. En el caso de Chile, el proceso de envejecimiento ha ido en aumento. Según la encuesta CASEN 2015, las personas de 60 y más años representan el 17,5% de la población. Esto se traduce en la existencia de 3.075.603 personas. El índice de envejecimiento, vale decir, la relación entre las personas de 60 y más años con los niños de 0 a 14, también da cuenta de este proceso. El año 2002 existían 44 personas mayores por cada 100 niños de 0 a 14 años. En el año 2012, esta cifra aumentó a 67 personas mayores por 100 niños. Se estima que en el año 2023, ambas poblaciones quedarán igualadas y en el año 2035, una de cada cuatro personas en el país tendrá 60 y más años (Abusleme Lama, 2016, Pág. 22).

Considerando que en la actualidad existe una imagen negativa de la vejez y que las actividades que realizan las personas mayores se encuentran mayoritariamente estereotipadas, la presente investigación surge desde la necesidad de indagar en el imaginario social que construyen las personas mayores autovalentes sobre el proceso de dejar el trabajo productivo y afrontar una nueva etapa que viene de la mano de la jubilación. Lo anterior, en un escenario donde se observa una imagen social negativa frente al envejecimiento y vejez.

En la literatura consultada, existe información de la percepción de las personas mayores frente al nivel de inclusión y exclusión social, nivel de satisfacción con la vida, prestación de servicios, entre otros, no obstante, el proceso de transición de dejar trabajar y de prepararse para afrontar la jubilación y los cambios que conllevan no ha sido

suficientemente tratado, tampoco las estrategias que poseen las personas mayores chilenas ya jubiladas.

La presente investigación parte de la base que es importante profundizar académicamente sobre la transición del trabajo hacia la jubilación, producto que este proceso de desvinculación conlleva cambios vitales en las personas, con sus consecuentes disyuntivas. Es a su vez una oportunidad valiosa para generar proyectos de inclusión para este grupo de la población y mejorar la calidad de vida de los funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en lo que respecta a la concientización del respeto hacia todas las personas mayores, el cuidado de la salud y la importancia de mantenerse físicamente activo e integrado socialmente, compartir experiencias de vida entre compañeros, entre otros acontecimientos.

De esta forma, el objetivo general de la investigación es *"Conocer los imaginarios sociales frente al proceso de jubilación que construyen las personas mayores autovalentes que desarrollan o desarrollaron un trabajo productivo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos"*. Para profundizar en este objetivo se construyó un marco teórico que aborda los aspectos teóricos generales del fenómeno de estudio.

Respecto a la hipótesis inicial de la investigación, se plantea que existe un imaginario social negativo frente al envejecimiento y la vejez, lo que impactaría en la decisión de jubilar, dado los cambios que se deben afrontar en esta nueva etapa de la vida, simbolizados en la pérdida de roles, disminución de los ingresos y bajo estatus social.

Finalmente, se presenta el análisis de los resultados del trabajo de campo, para posteriormente dar a conocer las conclusiones de la investigación.

Desarrollo

Planteamiento del Problema

El envejecimiento de la población es un fenómeno mundial que se encuentra presente en el país y se estima que aumentará en los próximos años. Diversos estudios señalan que Chile se encuentra entre los países Latinoamericanos que más envejecen. *“Con aproximadamente 18 millones de habitantes, Chile se encuentra entre los países donde más rápidamente envejece su población. Estudios recientes estiman que para el año 2050 las personas mayores de 60 años, que hoy representan 15,7% de su población, alcanzarán 32.9%; la edad media del país sobrepasará el promedio mundial -46,9 y 36,1 años respectivamente- y, para el quinquenio 2045-2050, las expectativas de vida de los chilenos serán más de 10 puntos superiores al promedio mundial, posicionándose entre las más altas del planeta (87,8 años) (United Nations [UN] 2015)”* (Thumala, D., Arnold, M., Massad, C., Herrera, F. 2015, Pág. 11).

La Cuarta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión del año 2015, señala que existe una percepción negativa de la sociedad respecto al envejecimiento y la vejez. Esto se expresa en que el 75,8% de la población sostiene que el país está preparado poco o nada para el envejecimiento poblacional. En relación a la preparación personal para el envejecimiento, las categorías “poco” y “nada” suman más del 67,8% de las opiniones. A su vez, el 72,9% de las personas de 18 y más años indican que las personas mayores son dependientes, es decir, no pueden valerse por sí mismas. Sin embargo, la cifra real da cuenta que el 21,5% de las personas de 60 y más años tienen algún grado de dependencia (Thumala, D., Arnold, M., Massad, C., Herrera, F. 2015, Pág. 20).

Esta concepción del envejecimiento, se enmarca en un contexto de un mundo globalizado e industrializado llamado postmoderno, lo que ha permitido diversos avances tecnológicos y el aumento en la esperanza de vida. *“Entre los factores que*

modificaron la composición etaria de la población se encuentra la masificación y ampliación de la cobertura de servicios y tecnologías médicas, el mejoramiento de las condiciones nutricionales, el incremento de los niveles educativos y la generalización de prácticas de auto-cuidado. Estas condiciones se refuerzan con la actual accesibilidad a las nuevas tecnologías info-comunicacionales” (Abusleme, Arnold, M., González, F., Guajardo, 2013, Pág. 16).

A pesar de los avances de la postmodernidad, se manifiestan otros efectos en la vida de las personas, como es la sensación de incertidumbre y el incremento de la individualización social.

“La lógica individualista: el derecho a la libertad, en teoría ilimitado pero hasta entonces circunscrito a lo económico, a lo político, al saber, se instala en las costumbres y en lo cotidiano. Vivir libremente sin represiones, escoger íntegramente el modo de existencia de cada uno: he aquí el hecho social y cultural más significativo de nuestro tiempo, la aspiración y el derecho más legítimos a los ojos de nuestros contemporáneos” (Lipovetsky, 1986, Pág.:8).

En este marco, se encuadra el problema de investigación, que trata de mirar el envejecimiento y vejez, como un proceso natural que requiere de comprensión y preparación para afrontar el desafío de ser una sociedad más envejecida. Y este fenómeno se vislumbra por los estudios realizados en los últimos años en el país.

En este contexto, el estudio Chile y sus Mayores de la Universidad Católica del año 2017, profundiza en la percepción de las personas mayores respecto a la calidad de vida, en cuatro dimensiones esenciales: condiciones físicas, condiciones materiales, relaciones afectivas, bienestar subjetivo (Universidad Católica, 2017, Pág. 9).

Cabe destacar que este estudio se ha realizado en los años 2007, 2010, 2013 y 2016 lo que ha permitido analizar los factores que mejoran o disminuyen la calidad de vida de las personas mayores en Chile.

Dichos estudios señalan que la percepción de bienestar general en la vejez, ha presentado un alza. El año 2007, un 56% de las personas mayores expresaba sentirse satisfecho, cifra que se incrementó en casi 16 puntos porcentuales entre los años 2007 y 2016. Donde el 72,3% declara sentirse satisfecho y el 27,6% declara sentirse insatisfecho en la encuesta del año 2016 (Universidad Católica, 2017, Pág. 18).

A pesar del alza de bienestar, tanto el año 2007 como el 2016, persisten preocupaciones que enfrentan las personas mayores, entre las cuales se encuentran: “Tener que depender de otras personas” con un 63,0%, “*Que fallezca un familiar querido*” con un 60,6%, y “*enfermarse gravemente*” con un 57,0% (Universidad Católica, 2017, Pág. 20).

Este resultado es relevante para comprender las preocupaciones que rondan en los pensamientos de las personas mayores, en el caso de los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Justicia, la investigación pretende indagar en el proceso de transición del trabajo productivo al momento de dejar de trabajar en la Institución. Esto conlleva no solo prepararse económicamente, sino también a enfrentar preocupaciones asociadas a la imagen negativa de la vejez y del envejecimiento, como es lo analizado en el párrafo anterior, es decir, el desarrollo de enfermedades, sentimientos de soledad y pérdida de rol social.

Es importante destacar que uno de los hallazgos más importantes del Estudio Chile y sus Mayores, es que a mayor nivel de educación de las personas mayores, mejor nivel de satisfacción con la vida. Sin embargo, señalan que las brechas educacionales han ido disminuyendo con el tiempo, especialmente en calidad de vida material. En este sentido, las personas con enseñanza básica o menos indicaron sentirse 0,58% de satisfechos con su vida, mediante bienes materiales, mientras que las personas con enseñanza superior un 0,71% de satisfacción con la vida (Universidad Católica, 2017, Pág. 11).

Se configura así a la educación como un factor protector muy importante para comprender el proceso de envejecimiento y la construcción social de la vejez, dado que el nivel de escolaridad puede ser un facilitador en los puestos de trabajo y en la

trayectoria de la vida de las personas, permitiendo contar con mejores pensiones y por ende con una mejor calidad de vida.

Sobre la edad media de jubilación, el estudio señala que es de 62 años, donde el promedio de edad en que se jubilaron los hombres es de 62,4 años y el de las mujeres, es de 61 años. Además el 76% de los encuestados recibe alguna jubilación o pensión de vejez (Universidad Católica, 2017, Pág. 31).

Otro dato interesante, respecto a este tema, es que en la encuesta del año 2016, se realizó la consulta si están de acuerdo en aumentar la edad para jubilar en hombres y mujeres. *“Donde el 82% de los encuestados menciona estar en desacuerdo con aumentar la edad legal de jubilación de las mujeres a los 65 años, cifra similar cuando se pregunta por aumentar la edad legal de jubilación de los hombres hasta los 70 años”* (Universidad Católica de Chile, 2017, Pág. 33).

En lo que respecta al trabajo, la encuesta del año 2016, detecto que han aumentado las personas mayores que han realizado un trabajo remunerado en comparación al año 2013. Siendo la estadística en el año 2013 a 29,7% mientras que en el año 2016 a 32,4%.

En referencia a lo anterior, el estudio señala, que la inserción laboral mayoritaria es de las personas mayores que aún no están jubiladas, pero que siguen cotizando en el sistema de pensiones con un 62,9%. A pesar de ello, las personas jubiladas, también han desarrollado trabajos remunerados en el último tiempo, con un 24,6%.

Conjuntamente, el estudio señala que en el ámbito laboral, las personas mayores que se encuentran trabajando fluctúan mayoritariamente entre los 60 a 74 años, donde el 40,4% corresponde a hombres y el 24,9% a mujeres. *“Los hombres de menor edad y las personas de nivel educacional más alto son los grupos que refieren con mayor frecuencia haber realizado un trabajo remunerado el último mes.”* (Universidad Católica, 2017, Pág. 35).

Además de lo anterior, emerge el trabajo por cuenta propia como una alternativa de trabajo remunerado. En el año 2013 el 54,9% realizaba un trabajo por cuenta propia,

mientras que en el año 2016 el 57,4% realiza trabajos por cuenta propia. El porcentaje de personas que trabajan como empleados dependientes en el año 2013 era de 38,9% y en el año 2016 corresponde al 34,2%. (Universidad Católica de Chile, 2017, Pág. 35).

Según lo expuesto, se considera que la percepción de las personas mayores es muy importante para comprender los imaginarios sociales en torno al proceso de envejecimiento y vejez. Es por ello que se sostiene en esta investigación, que es relevante analizar este proceso en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dado que la trayectoria profesional de sus funcionarios denota esfuerzo y significación del trabajo que no termina al momento de jubilar. Comprendiendo que el trabajo no es tan solo una fuente laboral económica, sino que por el contrario, se conjuga con otras variables en la vida de las personas, como es el caso del bienestar familiar, ampliación de redes, seguridad social, entre otros. Así también, se reconoce la importancia del trabajo realizado por las personas mayores en la institución, que debería ser considerada en el momento de que el funcionario piense en dejar su puesto de trabajo y afronte una nueva etapa de vida.

Por ello, es fundamental profundizar en las habilidades y las capacidades que reconocen en sí mismas las personas mayores, potenciar su experiencia y su visión de futuro en la organización de trabajo, ya que tienen mucho que decir y que aportar.

Frente a este escenario, surge la interrogante de conocer como las personas mayores autovalentes que trabajan o están jubiladas en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, enfrentan esta nueva etapa de sus vidas, considerando que los años de vida que quedan por vivir, deben ser vividos con mayor autonomía y dignidad.

En este sentido, Marcelo Piña señala que es importante analizar el rol de las personas mayores en la sociedad, toda vez que en la actualidad esta etapa de la vida conlleva una pérdida de roles de importante consideración.

Marco conceptual

A continuación se da cuenta de los principales conceptos que guiarán esta tesis y que se considerarán a lo largo del marco teórico y el análisis de la información recogida en las entrevistas.

El envejecimiento es comprendido según el Servicio Nacional del Adulto Mayor, como: *“proceso de cambios graduales irreversibles en la estructura y función de un organismo que ocurren como resultado del paso del tiempo. Proceso que se extiende por toda la vida, que engloba una serie de cambios que se inician en el momento de la concepción, los cuales se hacen más evidentes después de la madurez”* (Glosario Gerontológico, 2016, Pág.: 14).

El envejecimiento como tal, es un proceso complejo, que influye en el transcurso de la vida de las personas, afectando en el ámbito biológico con la acumulación de daños moleculares y celulares, y en el ámbito fisiológico referido al riesgo de contraer enfermedades (Organización Mundial de la Salud, 2015, Pág.: 27).

Respecto al concepto de vejez, es definido por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, como la *“etapa del desarrollo que señala un estado al cual se llega después de un largo proceso, y que es el resultado de una compleja interacción de procesos biológicos, psicológicos y sociales”* (Glosario Gerontológico, 2016, Pág.: 29).

La vejez es una construcción social, que se caracteriza por ser representada y aceptada culturalmente. *“La construcción social del envejecimiento y de la vejez no se produce en un vacío social sino dentro de un contexto histórico, económico, político y social”* (Kehl Wiebel & Fernández Fernández, 2001, Pág.: 138).

Para comprender el proceso de envejecimiento, Rosa Kornfeld- Matte en el Informe del Consejo de los Derechos Humanos del año 2015, recomienda avanzar en mecanismos que permitan que los países trabajen en mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. En este ámbito señala que las personas de edad son un grupo heterogéneo y

que cuentan con diversas necesidades que no son estandarizadas, por lo que la imagen que se tiene del envejecimiento debe cambiar.

“Hay que promover unas comunidades y unos entornos que sean sensibles a las necesidades de las personas de edad y ayuden a estas personas a mantenerse autónomas y activas y a participar efectivamente en todos los aspectos de la vida” (Kornfeld-Matte, 2015, Pág. 5).

Respecto al concepto de autonomía, la autora señala que es una significación muy importante para el proceso de envejecimiento. Este concepto se encuentra señalado en la Convención de Derechos Humanos, Convención de las Personas con Discapacidad, Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las Personas Mayores, entre otros, y dice relación con la libertad que tienen las personas mayores de tomar sus propias decisiones.

“En la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que se ha aprobado y abierto a la ratificación recientemente, se enuncian, como principios generales, la dignidad, la independencia, el protagonismo y la autonomía de esas personas. Por primera vez, la independencia y la autonomía se mencionan expresamente como derechos en sí mismos, en el artículo 7. Ello comprende el derecho de esas personas a tomar decisiones, a definir su plan de vida y a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias. Además, en el artículo 11 se enuncia el derecho a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud” (Kornfeld-Matte, 2015, Pág.: 6).

En este ámbito la autovalencia es otro concepto muy importante en el proceso de envejecimiento y vejez. Este concepto hace referencia a las capacidades físicas con que cuentan las personas mayores para desarrollar actividades de la vida cotidiana, sin necesidad de pedir ayuda de otras personas.

En este contexto la experta Rosa Kornfeld-Matte, señala que se debe avanzar en el desarrollo de políticas públicas que permitan la promoción y la prevención en el ámbito

de salud, para precisamente resguardar la autonomía y la autovalencia de las personas mayores (Kornfeld-Matte, 2015, Pág.: 8).

Sobre el concepto de jubilación, según La Real Academia Española (RAE), las tres acepciones de Jubilación se definen como: *“Del lat. iubilatio, -ōnis. 1. f. Acción y efecto de jubilar o jubilarse. 2. f. Pensión que recibe quien se ha jubilado. 3. f. desus. Viva alegría, júbilo”* (Diccionario de la Lengua Española, 2017).

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, lo define como el proceso que pone fin a la vida laboral y activa de una persona. *“Implica un cambio global de la situación vital (individual, social, económica y legal) de la persona que se retira de la vida laboral. La transición del trabajo a la jubilación implica el inicio de una nueva etapa vital, con diferencias respecto a lo anterior en lo personal y colectivo. En lo personal implica un cambio de sus hábitos diarios, de su nivel de vida. En lo social supone una pérdida de su estatus de trabajador activo económica y socialmente. Todo cambio requiere de ajuste y adaptación y por eso es importante la preparación de quienes deben experimentarlo. Aunque la jubilación es un derecho muchas personas continúan activas laboralmente de forma total o parcial después de la jubilación”* (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2016, Pág. 18)

Finalmente, el concepto del envejecimiento productivo, fue instaurado en los años ochenta, sin embargo, el concepto ha ido evolucionando y ha tenido otras miradas, según señala Ivana Mirallles como:

“Desde este punto de vista, el enfoque del envejecimiento productivo hace referencia al concepto de productividad en su sentido amplio, entendiéndose como el conjunto de beneficios colectivos que las personas mayores consiguen a partir de sus acciones individuales (Caro, F. y Sánchez, M., 2005); es decir, la productividad apunta al “hacer con sentido”, que puede no necesariamente referirse a la esfera de la generatividad económica. Contrariamente a otros enfoques como el envejecimiento “activo”, “saludable” o “exitoso”, que hacen hincapié en las acciones que realizan la personas mayores teniendo como principal objetivo el beneficio individual, como es el caso, por

ejemplo, del ejercicio físico o de estimulación cognitiva, el envejecimiento productivo apunta a la contribución social de las personas mayores y a la satisfacción de necesidades sociales relevantes. Por lo tanto, contribuir es la esencia de este enfoque y la clave para comprender el concepto de productividad desde este paradigma” (Miralles, 2011, Pág. 4).

Justificación del estudio

La motivación para la realización de esta investigación, nace producto del trabajo que realiza la estudiante en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, relativo a promover el desarrollo de diversas actividades en el área de recursos humanos, específicamente en el Servicio de Bienestar. Se busca comprender mejor los procesos de envejecimiento y vejez, con la consiguiente preparación para la jubilación de los funcionarios. Además, que se constata que en las mallas curriculares de las carreras universitarias no siempre se trata este tema, existiendo ciertos vacíos de conocimiento y mecanismos de acción. De este modo, al indagar en el fenómeno se accede a investigaciones que profundizan en el estudio de las condiciones, percepciones y situaciones en las que se desenvuelve la población estudiada, sin embargo no se apreciaron estudios a nivel nacional que releven el proceso de jubilación y las percepciones que presentan las personas mayores frente a éste.

Se evidencia que de las percepciones sociales sobre el envejecimiento y vejez, surgen mitos que no siempre reflejan la realidad de las personas mayores, por eso una de las características de la vejez es la heterogeneidad, es decir, existen tantas vejezes como personas de 60 y más años existen en la sociedad.

Es por esto, que el objetivo principal de la investigación es conocer los imaginarios sociales frente al proceso de jubilación que construyen las personas mayores autovalentes que desarrollan o desarrollaron un trabajo productivo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Para conocer las percepciones de las personas mayores, se realizaron entrevistas en profundidad, las cuales posteriormente fueron analizadas de acuerdo a las categorías para realizar el análisis pertinente a sus opiniones y sensaciones durante la conversación.

Con ello se tendrán más herramientas para que el departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pueda abordar los procesos de desvinculación de sus funcionarios/as de 60 y más años.

Sumado a lo anterior, se requieren mayores estudios y perfeccionamiento de profesionales que trabajen con personas mayores, sobre todo para quienes se desempeñan en el Trabajo Social, dado que realizan una intervención directa con las personas mayores y con sus familias.

En este marco, el estudio pretende ser un aporte en la generación de conocimiento respecto de la importancia del trabajo para las personas mayores, conocer las percepciones del trabajo que han desarrollado por años y de la sociedad que los rodea.

Hipótesis

Las personas que han cumplido 60 años, después de trabajar por muchos años en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, comienzan una nueva etapa, dado que se acerca su proceso de jubilación, el cual es un tiempo que requiere de reflexión y de coraje para tomar decisiones importantes, para planificar el futuro de los años que quedan por vivir. Sin embargo, la imagen de la vejez, provoca que dicho proceso se vuelva incierto y negativo, producto de los estereotipos sociales asociados a la vejez y el envejecimiento tales como: enfermedades, empobrecimiento por la baja de ingresos económicos, falta de autonomía para tomar decisiones, entre otros, todos los cuales generan estrés e incertidumbre. Esto se debe a la pérdida de roles sociales y al desmedro económico que conlleva acostumbrarse a sobrevivir con las bajas pensiones y a no saber

qué hacer con el tiempo libre que cuentan. Lo anterior, lleva a las personas a seguir trabajando en la institución para no perder su calidad de vida, entre otros fenómenos.

Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿Cuáles son los imaginarios sociales frente al proceso de jubilación que construyen las personas mayores autovalentes que desarrollan o desarrollaron un trabajo productivo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos?

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son las percepciones en torno al trabajo productivo y la trayectoria laboral que tienen las personas mayores autovalentes jubilados o no jubilados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos?
2. ¿Cuál es el significado que le otorgan las personas mayores jubiladas o no jubiladas al envejecimiento y a la vejez en el Ministerio de Justicia y derechos humanos?
3. ¿Cuáles son las actividades laborales cotidianas que desarrollan o desarrollaban las personas mayores en el Ministerio de justicia y derechos humanos?
4. ¿Cuál es el nivel de satisfacción con su trayectoria laboral en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos?

Objetivo general

Conocer los imaginarios sociales frente al proceso de jubilación, que construyen las personas mayores autovalentes, que desarrollan o desarrollaron un trabajo productivo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Viabilidad de la investigación

Es posible realizar la investigación del presente estudio, dado que se cuenta con la aprobación de la Jefa del Servicio de Bienestar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para acceder a las personas mayores entrevistadas.

Por otra parte, la investigación desde un punto de vista presupuestario es factible de ser realizada, dado que se cuentan con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las entrevistas abiertas.

Objetivos específicos

1. Analizar las percepciones en torno al trabajo productivo y la trayectoria laboral que tienen las personas mayores autovalentes jubilados o no jubilados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
2. Conocer el significado que le otorgan las personas mayores jubiladas o no jubiladas al envejecimiento y a la vejez en el Ministerio de Justicia y derechos humanos.
3. Identificar las actividades laborales cotidianas que desarrollan o desarrollaban las personas mayores en el Ministerio de justicia y derechos humanos.

4. Conocer el nivel de satisfacción con su trayectoria laboral en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Marco Institucional

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, según su Ley Orgánica y Reglamento Orgánico, es la Secretaría de Estado encargada esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, de fomentar y promocionar los derechos humanos y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República le encomienden. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; 2017)

Las principales funciones de la Subsecretaría de Justicia, es prestar asesoría y colaboración directa al Ministro de Justicia en la elaboración de los planes, programas y decisiones del sector a su cargo. Además la Subsecretaría de Justicia, es el órgano encargado de traducir las políticas del sector en instrucciones concretas; de elaborar las normas técnicas y de funcionamiento del sector justicia dentro del ámbito de su competencia; y de controlar el cumplimiento de dichas normas e instrucciones, así como de coordinar el funcionamiento de las instituciones que integran el sector.

Los servicios dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos son el Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal. Los servicios relacionados son el Servicio de Registro Civil e Identificación, Defensoría Penal Pública y las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial a nivel nacional distribuidos en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso, Región del Biobío, Región de Arica y Parinacota.

El Servicio de Bienestar de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pertenece al Departamento Administrativo, cuya misión

es contribuir al bienestar del afiliado y sus cargas familiares, proporcionando ayuda médica, social, económica, recreativa, cultural y deportiva, en la medida que sus recursos lo permitan, según el Reglamento General para los Servicios de Bienestar.

Los Servicios de Bienestar del sector público son supervisados por la Superintendencia de Seguridad Social, según lo señala el Decreto Supremo N° 28 del año 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

“Se puede definir al Servicio de Bienestar como entidades que agrupan a trabajadores de determinada empresa y tienen por finalidad otorgar como consecuencia de sus relaciones contractuales de trabajo, prestaciones médicas adicionales o complementarias a las que otorgan los regímenes legales obligatorios y las demás que establezcan sus Estatutos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus asociados y cargas familiares” (Superintendencia de Seguridad Social, 2016).

En la actualidad el Servicio de Bienestar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuenta con 186 asociados/as a nivel nacional, once de los cuales son socios pasivos, es decir, se encuentran jubilados de la Institución.

En este contexto se realiza la investigación. Pretende ser la puerta de entrada, para reconocer el trabajo realizado por las personas mayores a la Institución, para generar espacios de participación y de acompañamiento en el proceso de jubilación.

Marco teórico

Envejecimiento y vejez

El fenómeno mundial que trae consigo el proceso de envejecimiento, es observado y estudiado por distintas organizaciones internacionales de derechos humanos, que se

encargan de introducir políticas y programas a los gobiernos de los países del mundo, con el fin de diseñar e implementar planes de acción (Naciones Unidas, 2016).

Según las Naciones Unidas, la proyección de envejecimiento de la población va en aumento, sin embargo se han desarrollado diversas acciones en el transcurso de las últimas décadas. En la 69ª Asamblea de la Salud declaran en el primer punto lo siguiente:

“Las poblaciones de todo el mundo están envejeciendo rápidamente. Entre 2000 y 2050, la proporción de la población mundial de 60 años y más se duplicará, del 11% al 22%. Se prevé que el número absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en 2015, a 1400 millones para 2030 y a 2100 millones para 2050, y podría llegar a 3200 millones en 2100. En 2050, las personas de 60 años o más representarán un 34% de la población de Europa, un 25% de América Latina y el Caribe y Asia, y aunque África tiene la estructura demográfica más joven entre todas las regiones principales, en términos absolutos el número de personas de 60 años o más aumentará de 46 millones en 2015 a 147 millones en 2050” (Informe de la Secretaría 69.ª Asamblea Mundial de la Salud, 2016, Pág.: 1).

El acelerado proceso de envejecimiento de la población, trae consigo diversos desafíos para los países del mundo, en lo que respecta a la salud, los determinantes sociales y la sociedad en general.

Las labores que han permitido avanzar en políticas y planes de acción que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en el mundo, tienen cabida por las siguientes asambleas:

Con fecha 6 de agosto del año 1982, se desarrolló el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, siendo aprobado en la Primera Asamblea Mundial que trató el tema del Envejecimiento de la población en el mundo. En esa oportunidad se trabajó en el primer instrumento base, de tal forma de generar políticas públicas y programas que aborden el envejecimiento. Este documento que contiene 62

recomendaciones de acción aborda temas tales como: salud y nutrición, protección de los adultos mayores como consumidores, vivienda y medio ambiente, familia, seguridad social, seguridad económica, empleo y educación (Naciones Unidas, 2016).

Otro acontecimiento relevante que reconocen los derechos humanos de las personas mayores, fue la Declaración de las Naciones Unidas celebrada con fecha 16 de diciembre del año 1991. Este documento publicado por la Asamblea, reconoce abiertamente los aportes que realizan las personas mayores en la sociedad que pertenecen, planteando 18 principios a favor de las personas de edad.

Siguiendo con el plan que pretende mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de las Naciones Unidas, en el año 1999 se proclamó el día 1 de octubre como el día Internacional de las Personas de Edad.

En Madrid en el año 2002, se realizó la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. En aquella oportunidad se realizó un trabajo que permitió concretar la Declaración Política y un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y salud. Este avance normativo, contaba con la estrategia de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, mediante el compromiso de los gobiernos para promover cambios en las políticas y fomentar el envejecimiento saludable (Naciones Unidas, 2016).

A pesar de los avances en materias legislativas internacionales de Derechos Humanos, se debe seguir avanzando en mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento y la vejez son procesos complejos, que requieren de políticas y planes de salud integral. Reconocen como un desafío el reconocimiento de la diversidad de la vejez, dado que la vejez se asocia principalmente a la edad cronológica y los problemas de salud (Organización Mundial de la Salud, 2015). Las políticas públicas de salud, no deben polarizarse, deben considerar tanto a las personas que gozan de buena salud y como a las personas mayores que requieren de cuidados especializados.

“Esto refleja un discurso público más general que a menudo se polariza en dos puntos de vista muy diferentes acerca del envejecimiento. Por un lado, el modelo centrado en las carencias considera la vejez como un período de vulnerabilidad y desconexión (33). Desde esta perspectiva, el deterioro y la irrelevancia progresiva parecen inevitables, y los responsables de tomar decisiones se centran en el “cuidado de las personas mayores” y se preocupan más de lo que se representa como dependencia y mayores demandas a los sistemas de salud, jubilación y servicios sociales” (Organización Mundial de la Salud, 2015, Pág.: 8)

El Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y Salud (OMS), publicado en el año 2015, menciona que es necesario avanzar en mejorar las políticas de salud y en estrategias de inclusión e integración social de las personas mayores a la sociedad. Se alude a que una buena nutrición y un buen estado de salud incluyendo los deportes, puede beneficiar enormemente a este grupo etario.

Al respecto es importante mencionar el concepto de envejecimiento activo, que el Servicio Nacional del Adulto Mayor lo define como: *“Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”* (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2016, Pág.: 14).

La OMS en el estudio señalado anteriormente, sostiene que la salud es un factor muy importante que debe ser considerado para afrontar los desafíos que conlleva el proceso de envejecimiento. Estos retos se relacionan con los sistemas de salud de los países, de los profesionales que intervienen con las personas mayores y por sobre todo los recursos económicos. En este marco de acción la propuesta de la OMS alude a la prevención de enfermedades mejorando hábitos y condiciones que sean saludables para el ser humano.

“Pero la mala salud no tiene que ser la característica predominante y limitante de las poblaciones de edad avanzada. La mayoría de los problemas de salud de las personas mayores son el resultado de enfermedades crónicas y es posible prevenir o retrasar muchas de ellas con hábitos saludables. De hecho, incluso a edad muy avanzada, la

actividad física y la buena nutrición pueden tener grandes beneficios para la salud y el bienestar. Otros problemas de salud en muchos casos se tratan con eficacia, sobre todo si se los detecta a tiempo. E incluso las personas con deterioro de la capacidad pueden ir adonde necesitan ir y hacer lo que necesitan hacer si cuentan con los entornos favorables adecuados. Los cuidados a largo plazo y el apoyo pueden asegurarles una vida digna, con oportunidades para el crecimiento personal sostenido” (Organización Mundial de la Salud, 2015, Pág.: 4).

Tanto el envejecimiento como la vejez, cuentan con una aproximación social que categoriza ambas etapas de la vida humana. Es decir, estos conceptos comprenden la construcción social que establece el momento en que las personas son categorizadas como adultos mayores. En el caso de Chile, las personas se consideran mayores, desde los 60 años, según la Ley N° 19828, publicada el 27 de septiembre del año 2002, que crea al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Para que surja esta construcción social, se comprometen diversos ámbitos socioculturales que confluyen para considerar a una persona como adulto mayor, como es el caso de la edad establecida para jubilar en términos normativos y legales.

“Hay leyes y regulaciones en algunos países o en algunas profesiones que exigen que una persona se retire una vez cumplida la edad sin tener en cuenta sus deseos o habilidades. En este sentido, la edad promedio de la jubilación es una definición de la vejez socialmente normativa más que neutralmente descriptiva. Describe lo que existe, pero lo que existe es una realidad que es el resultado de la formación de una opinión generalizada respecto de la edad apropiada para retirarse del mercado de trabajo” (Kehl Wiebel & Fernández Fernández, 2001, Pág.: 134)

En este contexto el proceso de envejecimiento y la construcción social de la vejez, forman parte del ciclo de vida de los seres humanos. A pesar de ser un proceso natural y forma parte de una etapa establecida, existe una imagen idealizada de la juventud y de los cuerpos jóvenes, encontrando poca aceptación social a la etapa natural del envejecimiento y de la vejez.

“Vivimos en una época en la que la imagen ocupa un papel destacado en todos los ámbitos de la vida, propiciando situaciones de éxito o fracaso social; una época en la que el culto al cuerpo joven y delgado influye, además de en cuestiones estéticas, en la forma de relacionarnos y valorar a los demás (y a nosotros mismos), y en la configuración de nuestra identidad y autoestima. En este contexto de cultura corporal “homogeneizadora”, la diversidad no tiene su hueco y, en el caso que nos atañe, el cuerpo que envejece mucho menos” (González, 2011, Pág.: 141).

Cabe destacar que en materias de envejecimiento y vejez, los países del mundo deben legislar en políticas públicas que promuevan y faciliten la prevención de la salud para generar un envejecimiento saludable.

El concepto envejecimiento saludable, según el Servicio Nacional del Adulto Mayor, lo comprende como: *“El envejecimiento saludable se torna un instrumento para lograr mantener, por el mayor tiempo posible, las condiciones de salud y funcionalidad que permitan a la persona desenvolverse y participar en las diversas esferas de la vida social”* (Servicio Nacional Adulto Mayor, 2012, Pág.: 15).

Una de las acciones que ha desarrollado el Ministerio de Salud para promover el envejecimiento saludable es el Examen Médico Preventivo (EMPAM), que se realiza en los centros de salud y en los policlínicos. Este examen es gratuito y tiene cobertura de las Garantías Explícitas de Salud (GES), lo que permite beneficiar a las personas que tienen cobertura de salud en el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y en Las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES). El examen se realiza anualmente desde los 65 años de manera voluntaria. Mediante este examen se obtiene un diagnóstico actual del estado de salud de las personas, para ser la puerta de entrada en caso de que requieran de otros beneficios tales como: vacunación contra la influenza, entrega de alimentación complementaria Años Dorados, entrega de lentes ópticos, entre otros (Ministerio de Salud, 2016).

El segundo concepto importante es el envejecimiento activo que se mencionó anteriormente, que comprende como objetivo central la promoción del envejecimiento sano, la promoción de los derechos, la inclusión social y las buenas condiciones de salud.

“El buen envejecer tiene relación directa con la autonomía, con la capacidad de la persona mayor de prolongar, optimizar y utilizar las condiciones favorables de salud, en función de comunicar su historia, demostrar su experiencia, lograr la participación, tener calidad de vida y mantener el bienestar durante la vejez” (Servicio Nacional Adulto Mayor, 2012, Pág.: 15).

Finalmente el tercer concepto es el envejecimiento positivo, que fue una meta de la Política Integral del Envejecimiento Positivo, instaurada en el gobierno de Sebastián Piñera Echeñique (2010-2014), que en la actualidad no se está llevando a cabo.

Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) señala que: *“Como concepto, el envejecimiento positivo contiene en sí mismo las significaciones del envejecimiento saludable y activo que integran aspectos sociales y sanitarios en la promoción del buen envejecer, y posicionan a las personas mayores como sujetos de derechos. Para evitar interpretaciones equivocadas, es importante aclarar que el envejecimiento positivo no implica desconocer que la experiencia de ser persona mayor puede ser ambivalente y estar marcada simultáneamente por aspectos positivos (como la expectativa de permanecer activo, dejando atrás las obligaciones y los deberes) y negativos (como los problemas de salud y el temor a depender de otros). El envejecimiento positivo no tiene la pretensión ilusa de eliminar por completo los aspectos negativos, pero sí busca incrementar los aspectos positivos y disminuir los negativos de la experiencia de envejecer y llegar a ser persona mayor”* (Servicio Nacional Adulto Mayor, 2012, Pág.: 16).

Sobre lo anterior, es necesario señalar la importancia de la cobertura de salud para las personas mayores, dado que es un eje fundamental para prevenir y resguardar la calidad de vida de este grupo etario.

A juicio de quien desarrolla esta investigación, es necesario que se concrete la Política Integral del Envejecimiento Positivo, para poder afrontar, fortalecer y promover los derechos humanos de las personas mayores, por medio de planes y de compromisos con las instituciones gubernamentales mayoritariamente.

Imaginario Social

El imaginario social es un concepto que ha sido abordado por diversas corrientes teóricas, las cuales han profundizado en sus implicancias epistemológicas. Lo anterior no ha estado exento de debates y controversias. Las disciplinas que han usado este concepto son la sociología, la psicología, la filosofía y la teoría política.

Uno de sus principales exponentes teóricos es Cornelius Castoriadis, quien plantea que el imaginario social es un concepto difícil de entender y de aceptar, dado que se relaciona directamente con el concepto de imaginación, el cual requiere de reflexión para ser comprendido.

José Cegarra, quien profundiza en los fundamentos teóricos y epistemológicos de los imaginarios sociales, aborda diversas perspectivas y miradas de autores relevantes que trabajan con este concepto, mencionando a Cornelius Castoriadis, para quien la teoría es una mirada de la imagen que se encuentra inserto en un contexto histórico y político.

“Para Castoriadis el psicoanálisis, la filosofía y la reflexión sobre el lenguaje marcan el recorrido de lo que llama su “elucidación”, pues cualquier pretensión de teoría pura, sería ficción. De igual forma advierte que lo que algunos llaman “imaginario” como “imagen de” no se corresponde con su concepción de imaginario: “Lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y especialmente indeterminada (histórico-social y psíquica) de figuras / formas / imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de ‘alguna cosa’. Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obras de ello (Castoriadis 2007:12)” (Cegarra, 2012, Pág.: 9).

Castoriadis menciona que los imaginarios sociales se vinculan con la institución histórica que representa la construcción del lenguaje y del pensamiento, clasificando estas facultades como una creación exclusiva del colectivo humano, la cual requiere de la sociedad para funcionar.

“Pero la cosa va más allá del hecho de que el pensamiento presupone al lenguaje y que el lenguaje es imposible fuera de la sociedad. El pensamiento es esencialmente histórico, cada manifestación del pensamiento es un momento en un encadenamiento histórico y es también -si bien no exclusivamente su expresión. De la misma manera, el pensamiento es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho. Lo que nos obliga a tomar en cuenta lo social histórico es el hecho de que constituye la condición esencial de la existencia del pensamiento y la reflexión” (Castoriadis, 1997, Pág.: 3).

Estas clasificaciones son significaciones sociales que se desarrollan en un determinado momento histórico que pueden cambiar dependiendo de las necesidades de la sociedad (Castoriadis, 1997).

María Josefa Erreguerena, por su parte profundiza los conceptos de imaginarios sociales de Castoriadis, que se pasan a detallar a continuación.

Aborda el concepto histórico-social, que se refiere a la construcción de pensamiento que surge de las significaciones sociales, que son construidas por los individuos socializados que pertenecen a instituciones de la sociedad.

“Histórico-social: es uno de los dominios del hombre; es una de las creaciones de Castoriadis, donde muestra la indisociabilidad e irreductibilidad de la psique y la sociedad. Sociedad e historia no tienen existencia por separado. Lo social se da como autoalteración, como historia. Esta es la emergencia de la institución, en un movimiento que va de lo instituido a lo instituyente, y viceversa, mediante rupturas y de nuevas posiciones emergentes del imaginario social instituyente. Este crea a partir del magma

de significaciones imaginarias sociales y ese magma es el que constituye a la sociedad como un mundo de significaciones. De este modo, cada sociedad se autoinstituye. El ser de lo histórico-social está dado por esas significaciones, que da un determinado sentido siempre arbitrario a la vida social” (Erreguerena Albaitero, 2002, Pág.: 43).

Para Castoriadis entonces el momento histórico social, se relaciona con la realidad que es construida, interpretada y entendida por el sujeto en un momento histórico determinado.

“Castoriadis propone la formación de las subjetividades. Mediante el imaginario social sabemos quiénes somos y qué papel debemos desempeñar en la sociedad. Es por medio de la creación que cada sujeto va transformando la idea que tiene de sí, su papel y su lugar en la sociedad (1994:69). Para el autor, las significaciones son imaginarias porque no corresponden a elementos racionales o reales y no quedan agotadas por referencia a dichos elementos, sino que están dadas por creación y son sociales porque están instituidas y son objeto de participación de un ente colectivo impersonal y anónimo (ibid.:68)” (Erreguerena Albaitero, 2002, Pág.: 40).

A su vez menciona la importancia de la institución para el sujeto social, dado que permite dar sentido a las actividades humanas. Indica lo siguiente:

“Las instituciones marcan una dirección de sentido que los sujetos viven como normas, valores, lenguaje, imágenes y formas; así, las instituciones no son sólo herramientas de creación sino formadores de subjetividades. Castoriadis propone que las instituciones sociales producen, a partir de la materia prima humana, subjetividades que permiten ver a la sociedad como totalidad. El concepto de institución significa “normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, al individuo mismo” (ibid.:67). Para Castoriadis las instituciones se imponen, sólo en algunos casos, mediante la cohesión y las sanciones. Pero, finalmente, tanto las instituciones como sus “mecanismos” de continuidad se incorporan en el sujeto mediante la producción de subjetividades” (Erreguerena Albaitero, 2002, Pág.: 41).

El imaginario social para Castoriadis por tanto, se compone de diversas significaciones sociales que posee el sujeto inconscientemente en la sociedad, a esta multiplicidad de significaciones le llama la lógica de los magmas, que se trata de representaciones y funcionamientos inconscientes del psicoanálisis (Albaitero, 2002).

Otro concepto clave para comprender la teoría de Castoriadis, es el concepto de imaginación. Esta significación es muy importante dado que es la interpretación del sujeto que vive dentro de una sociedad. *“Cuando un sujeto social interpreta, vive o actúa dentro de la sociedad, lo hace a partir de su visión particular, mirando al imaginario efectivo (el establecido) pero produciendo, por su interpretación, un imaginario radical o instituyente (Castoriadis, 1993:220)”* (Erreguerena Albaitero, 2002, Pág.: 43).

Finalmente José Cegarra, a la luz de Castoriadis, concluye que los imaginarios sociales constituyen 1) esquemas interpretativos de la realidad, 2) socialmente legitimados, 3) con manifestación material en tanto discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas, conocimientos legitimados, 4) históricamente elaborados y modificables, 5) como matrices para la cohesión e identidad social, 6) difundidos fundamentalmente a través de la escuela, medios de comunicación y demás instituciones sociales, y 7) comprometidos con los grupos hegemónicos” (Cegarra, 2012, Pág.: 1).

Construcción social de la realidad

Los imaginarios sociales implican que a partir de ellos se construye la realidad. En este marco, Thomas Luckmann y Peter Berger, quienes han desarrollado la teoría de la construcción social de la realidad desde la sociología del conocimiento, han utilizado como argumento central el análisis fenomenológico de la realidad de la vida cotidiana, sin considerar con mayor interés lo histórico social.

Los autores mantienen como tesis central que la realidad se construye socialmente, es decir, la sociología debe analizar los procesos por los cuales la sociedad produce la realidad y el conocimiento. Con este argumento, definen la realidad como una cualidad propia de los fenómenos que son reales y que poseen características específicas (Berger & Luckmann, 2003).

“El interés sociológico en materia de "realidad" y "conocimiento" se justifica así inicialmente por el hecho de su relatividad social. Lo que es "real" para un monje del Tíbet puede no ser "real" para un hombre de negocios norteamericano. El "conocimiento" que tiene un criminal difiere del que posee un criminalista. Se sigue de esto que las acumulaciones específicas de "realidad" y "conocimiento" pertenecen a contextos sociales específicos y que estas relaciones tendrán que incluirse en el análisis sociológico adecuado de dichos contextos. Así, pues, la necesidad de una "sociología del conocimiento" está dada por las diferencias observables entre sociedades, en razón de lo que en ellas se da por establecido como "conocimiento" (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 13).

Sumado a lo anterior, realizan una paradoja entre el hombre, el filósofo y el sociólogo, donde exponen que el hombre de la calle vive en un mundo que para él es real y conoce sus características, mientras que el hombre filósofo, se plantea interrogantes respecto a la realidad y al conocimiento. En cambio el hombre sociólogo, está obligado a indagar en otras realidades y si se diferencian con otras sociedades (Berger & Luckmann, 2003). El argumento central de la teoría, dice relación con las creencias que poseemos acerca del mundo, ya sea el hombre de la calle, el filósofo o el sociólogo, que son construidas a través del lenguaje cotidiano. Por ende, mencionan que la tarea de la sociología del conocimiento es conocer la realidad del hombre de la calle y de todo lo que una sociedad considera como conocimiento humano, es decir, abordar el desarrollo de situaciones sociales desde los procesos que implican. *“En otras palabras la sociología del conocimiento se ocupa del análisis de la construcción social de la realidad” (Berger & Luckmann, 2003, pág. 13).*

Respecto a las corrientes de la sociología del conocimiento, mencionan que son tres. La primera es la teoría marxista, conociendo como hito principal que el pensamiento humano se funda en la actividad del trabajo. La segunda es la nietzscheana, sosteniendo la teoría de la falsa conciencia, la cual también influyó, pero con menor intensidad, en la sociología del conocimiento, incorporando el significado social del engaño, autoengaño y la ilusión como una condición necesaria para la vida. Y la tercera corriente es el historicismo, que plantea que el objetivo primordial es otorgar un sentido a la historicidad del pensamiento humano (Berger & Luckmann, 2003).

En lo que respecta al concepto de historicidad, los autores mencionan que tanto el pensamiento humano como la situación histórica en que se encuentre, debe contar con una ubicación social del pensamiento. Un autor que desarrolla el concepto de historicidad es Scheler, quien explica por medio de la sociología del conocimiento, que se puede comprender la trayectoria histórica y social. *“La sociología del conocimiento es, por tanto, el procedimiento mediante el cual ha de estudiarse la selección histórico-social de los contenidos ideacionales, sobrentendiéndose que los contenidos mismos son independientes de la causalidad histórico-social y, por ende, inaccesibles al análisis sociológico”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 20).

En este marco, para la teoría del conocimiento, es importante comprender la historia para dar énfasis en la situación social del pensamiento. *“Ciertos conceptos historicistas, tales como la "determinación situacional" (Standortsgebundenheit) y el "asiento en la vida" (Sitz im Leben) pudieron interpretarse directamente como referidos a la "ubicación social" del pensamiento”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 19).

Otro autor es Karl Maenheimer, quien se ocupaba de la significación del fenómeno de la ideología, destacando que el pensamiento utópico produce una imagen distorsionada de la realidad, este sociólogo seguidor de Karl Marx, señalaba lo siguiente:

“La ideología que constituye la totalidad del pensamiento de un adversario (similar a la "falsa conciencia" de Marx) y (en este caso, como pensaba Mannheim, yendo más lejos

que Marx) la ideología como característica, no solo del pensamiento de un adversario, sino también del de uno mismo. (Berger & Luckmann, 2003, Pág. 22)

Los autores señalan que la sociología del conocimiento se encuentra influenciada por las ideologías en cada contexto social. De esta manera, tal como se planteó en los párrafos anteriores, los autores mencionan que la realidad se construye socialmente y que es deber de la sociología estudiarla y explicarla.

“La sociología del conocimiento debe ocuparse de todo lo que se considere “conocimiento” en la sociedad” (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 28).

Señalan que su propósito es analizar sociológicamente la realidad de la vida y sus conductas cotidianas. Para comprender esta vida cotidiana, los autores indican que la sociología debe interpretar la realidad de los hombres desde el significado subjetivo, siendo este el objeto de su análisis.

“El método que consideramos más conveniente para clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana es el del análisis fenomenológico, método puramente descriptivo y, como tal, “empírico”, pero no, “científico”, que así consideramos la naturaleza de las ciencias empíricas. El análisis fenomenológico de la vida cotidiana, o más bien de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana, es un freno contra todas las hipótesis causales o genéticas, así como contra las aserciones acerca de la situación ontológica de los fenómenos analizados” (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 35).

Desde esta perspectiva, señalan que existen múltiples factores que intervienen e inciden en el conocimiento de la realidad, por lo que el conocimiento humano es subjetivo, ya que las personas junto con el proceso de conocer están profundamente arraizadas a su cultura, a su contexto y a sus propias ideas. *“La vida cotidiana se presenta como realidad interpretada por los hombres y que para ellos el significado subjetivo de un mundo coherente. Como sociólogos hacemos de esta realidad el objeto de nuestros análisis” (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 34).*

Así, la vida cotidiana es muy importante para el conocimiento empírico de la sociología, dado que puede aportar con el estudio de la realidad social.

Para Berger y Luckman, nacemos en un mundo pre establecido que debemos compartir con otros individuos, por lo que fundamos procesos de interacción y comunicación directa cara cara. De este modo, el conocimiento se construye y reconstruye en el día a día, es decir en la historicidad del hombre, donde se adquiere como una realidad ordenada, que conlleva a estar en estado de vigilia. *“El lenguaje común de que dispongo para objetivar mis experiencias se basa en la vida cotidiana y sigue tomándola como referencia, aun cuando lo use para interpretar experiencias que corresponden a zonas limitadas de significado”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 41).

El propósito de los autores, es situar el modo en que los seres humanos, consiguen objetivar, cierto grado de conocimiento, el cual, mediante su asentamiento en la rutina del día a día, llega a configurar universos simbólicos, que operan de forma significativa en lo que se ha denominado sentido común. El lenguaje es muy importante para comprender las relaciones humanas, dado que permite conocer códigos lingüísticos propios de la sociedad en que vive el individuo (Berger & Luckmann, 2003, pág. 53). Un mundo intersubjetivo que no puede existir sin la interacción y comunicación constante con los otros, es el conocimiento propio del sentido común. *“Se presenta como aquel que se comparte con otros en las rutinas normales y auto-evidentes de la vida cotidiana”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 39).

Berger & Luckmann incorporan el concepto de internalización de la realidad, el cual es un proceso que se relaciona con la institucionalización, porque toda actividad humana se encuentra sujeta a la repetición y a la habituación. Esto quiere decir que las personas adquieren procesos de acostumbamiento propias de su contexto y comportamiento. Esta habituación es previa a la institución, que también juega un papel importante en la construcción de la realidad. *“Las instituciones, por el hecho de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que*

lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente” (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 75).

En el transcurso del ciclo de vida, participan como agentes de socialización la familia y el lenguaje. La familia transmite mensajes y valores que conforman la cultura de la sociedad. *“Las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan primariamente por la significación lingüística. La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág.: 53).

Existe además una socialización secundaria, donde participan las instituciones externas a la familia, como es el trabajo, que determina la internalización del rol que ocupa la persona a nivel social, el comportamiento y la rutina, dentro de un área de funcionamiento institucional, de acuerdo a la complejidad de la división del trabajo y la distribución social. *“Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales”* (Berger & Luckmann, 2003, Pág: 73).

Las instituciones por tanto, representan tanto las subjetivaciones lingüísticas, los roles que ocupamos dentro de la sociedad, el comportamiento social, la actividad institucional concebida como conocimiento, entre otros significados otorgados. Es decir, la construcción social de la realidad, debe considerar todos los factores antes expuestos, dado que cada factor regula y orienta el comportamiento humano, para así responder a una determinada manera de ser.

Bajo esta perspectiva, cada individuo se sitúa en la vida cotidiana de una manera única, dentro de una temporalidad, que construye su propia situación histórica subjetiva, donde la realidad está constituida por un orden de objetos, de ideas y de valores preestablecidos antes de haber nacido y que son heredados una vez que se nace y crece.

El Trabajo

Para comprender al trabajo productivo y no productivo, se considerará la perspectiva de Martín Hopenhayn, quien realiza una reflexión histórica del concepto, partiendo desde la antigua Grecia hasta el siglo XX.

Respecto a los orígenes del trabajo, manifiesta que como concepto siempre ha estado en segundo plano por ser considerado como un mal necesario. El trabajo adquiere mayor relevancia por la negación.

“La conciencia de que el trabajo, condicionado por el marco social y técnico de un momento determinado de la historia, niega una supuesta esencia o potencial de trabajo como algo que trasciende a su degradación en el tiempo” (Hopenhayn, 2001, Pág.: 16).

Este concepto de trabajo dice relación con la idea de trabajo alienado, ligado históricamente a la obra de Karl Marx en el contexto del siglo XIX, siglo de la Revolución Industrial y del triunfo de las revoluciones liberales burguesas. El ser humano al sentirse enajenado comprende el concepto de trabajo como un mal necesario.

Martín Hopenhayn, indica que el concepto de trabajo, debe ser repensado de forma crítica para así conocer las nuevas implicancias de la sociedad moderna. *“Sin embargo, lo “crítico” tiene también otro sentido, y no se limita a un contraste entre una mentada esencia del trabajo y la negación de esta esencia en la actividad laboral de la era industrial”* (Hopenhayn, 2001, Pág.: 16).

La era de la Revolución Industrial cambió la mirada del trabajo, por las transformaciones económicas y sociales que produjo el trabajo industrializado, que permitió maximizar los recursos, al tener a varios hombres trabajando al mismo tiempo (Hopenhayn, 2001).

Es decir, la Revolución Industrial marca un antes y un después en la historia de la humanidad, dado que cambia la vida cotidiana de las personas, que antes se dedicaban al cultivo de sus productos, al trabajo industrializado.

“Nunca antes la actividad laboral de cada individuo se había reducido a semejante grado de parcelamiento y especialización respecto de la configuración total del producto del trabajo” (Hopenhayn, 2001, Pág.: 18).

El concepto de trabajo fue abordado por el economista clásico Adam Smith. Su teoría sobre el trabajo se basaba en el aporte de éste para el crecimiento de la riqueza, consecuencia fundamental para la economía de un país (Hopenhayn, 2001).

Sin embargo, Hopenhayn menciona que en la actualidad los trabajos cuentan con una gran especialidad de profesionales y técnicos, que se encuentran insertos en el mercado laboral, en condiciones de incertidumbre y precariedad laboral, llamando este proceso actual como la Tercera Revolución Industrial.

“Nunca como ahora se había segmentado tanto el acceso a trabajos estables y con salarios dignos. Conviven, en extraña simultaneidad, el aumento de la informalidad y precariedad laborales, y las bondades productivas de la Tercera Revolución Industrial – la de la información y el conocimiento” (Hopenhayn, 2001, Pág.: 18).

Esta incertidumbre laboral, el autor indica que ocurre en la región de Latinoamérica, porque existen condiciones laborales paupérrimas y existen brechas salariales muy importantes. Esto se debe a que el mercado laboral, se ofrece principalmente a las personas jóvenes, que cuentan con trabajos de horario flexible. A pesar de ello se genera una competencia dentro de los trabajos disponibles, automatizando a los trabajadores.

Hopenhayn invita a cuestionar y a repensar el trabajo desde el análisis histórico, de la antigua Grecia hasta la época actual. Dado que desde sus orígenes existía una alienación del trabajo, en la actualidad el trabajo en conjunto con la modernidad, trae consigo oportunidades y frustraciones, que provocan ambivalencia.

Otro autor que profundiza en el concepto del trabajo desde la mirada social es Robert Castel, mediante el análisis detallado de la incertidumbre que provocan los sistemas económicos modernos en el ámbito del trabajo, esto conlleva a un fenómeno masivo del desempleo y a condiciones salariales precarias. *“No hay nadie que esté fuera de la*

sociedad sino un conjunto de posiciones cuyas relaciones con su centro son más o menos laxas: ex trabajadores víctimas del desempleo prolongado, jóvenes que no encuentran trabajo, poblaciones mal escolarizadas, mal consideradas, con mala vivienda y mala atención sanitaria, etcétera". (Castel, 1997, Pág.: 371)

El autor se refiere al concepto asalariado como una herencia negativa del trabajador, termino asociado a una situación indigna e insegura. *"Se era un asalariado cuando uno no era nada y no tenía nada para intercambiar, salvo la fuerza de su brazo. Se caía en el salariado como degradación del propio estado: las víctimas eran el artesano arruinado, el campesino feudal al que su tierra ya no le daba de comer, el "compañero" que había dejado de ser aprendiz y no podía convertirse en maestro... Estar o caer en el salariado era instalarse en la dependencia, quedar condenado a vivir "al día", encontrarse en las manos de la necesidad". (Castel, 1997, Pág.: 11)*

Es por medio de la sociología del trabajo que el autor profundiza en el fenómeno del trabajo actual, que lo califica como ausencia de trabajo o trabajo aleatorio que encuentra un sentido para la cohesión social, que en otras palabras explica la relación del hombre trabajo. Cuando esta relación no es positiva conlleva a problemas mayores, que el autor lo asocia con la exclusión social.

Estas dos miradas de la actividad que desarrolla el ser humano, denominado trabajo, tiene un avance histórico y social que es necesario observar para comprender el trabajo que se realiza en la actualidad.

Al respecto la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante convenios fija lineamientos en torno al trabajo, que vayan en el mejoramiento permanente en normativas de prevención y seguridad.

EL Convenio N° 111 sobre la discriminación en el empleo y ocupación del año 1958, fija criterios que identifican y distinguen los tipos de discriminación, comprendidos como:

▪(a) *cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación;*

▪(b) *cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el Miembro interesado previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, cuando dichas organizaciones existan, y con otros organismos apropiados". (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1958, Pág. 1)*

Este convenio es muy relevante en lo que respecta al reconocimiento de los Derechos Humanos, debido a que todas las personas independientemente de su raza, credo o sexo cuentan con el derecho de contar y perseguir su bienestar social y espiritual (OIT 2016).

El Convenio N° 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores del año 1981, fija lineamientos para que los países que forman parte del convenio inviertan en recursos económicos para mejorar la seguridad y las condiciones de salud de los trabajadores. Con esta iniciativa se deben tomar acciones en los países que forman parte, que permitan contar con planes de capacitación y mejorar los ambientes de trabajo.

En el año 2006 la OIT emite una resolución que realiza una recomendación a los países que forman parte de la promoción de seguridad y salud en el trabajo. En este contexto el trabajo es considerado fundamental para el desarrollo humano y los países deben invertir y resguardar en el desarrollo de mejores ambientes seguros de trabajos y a su vez debe brindar oportunidades de ocupación y empleo a toda la población.

Dado lo anterior, la declaración de Luxemburgo, que fomenta La Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (PST), toma como un reto lo que conlleva el trabajo en un mundo altamente globalizado. Debido a que las condiciones de vida son diferentes, por ende también lo son las necesidades de las empresas y de los trabajadores. El trabajo está

asociado a la salud y el objetivo de la declaración es promover la salud en el trabajo, lo que conlleva a la importancia de la salud pública.

Uno de los cambios que identifican además de la globalización, es *el envejecimiento de la población trabajadora*, que se vislumbra como una realidad en la actualidad, que debe ser considerada por los gobiernos, en lo que respecta la salud en el trabajo es considerado como una inversión que tendrá frutos en el futuro, en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de vida y en la disminución de enfermedades profesionales como es el estrés.

A continuación se profundizará en el trabajo que realizan las personas mayores y como se vislumbra la percepción de éstas en lo que respecta la inclusión social.

El trabajo que realizan las personas mayores

El trabajo es un factor muy importante para las personas mayores en Chile, así lo dimensiona la Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida del año 2013, que profundiza en las percepciones y necesidades de este grupo etario.

En esta encuesta se demuestran los resultados respecto al trabajo y a la situación económica. *“La Encuesta 2013 muestra que cerca de un 28% de los(as) encuestados(as), de preferencia hombres, entre 60 y 74 años y con mayor nivel educativo, realizó algún trabajo remunerado durante el último mes, aunque sea por unas horas. En promedio, estas personas expresaron trabajar 4,7 días de la semana y cerca de 30 horas”* (Universidad Católica de Chile, 2013, Pág.: 29).

Considerando lo anterior, el plano laboral es un factor importante para mejorar la condición socioeconómica de las personas mayores, dado las bajas jubilaciones del Sistema de Pensiones en Chile.

De acuerdo a la CASEN del año 2015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2015), prácticamente el 30% de las personas de 60 y más años continúa trabajando, el 46,4% lo hace en jornada completa, 7% en jornada parcial y 2,7% en jornada prolongada. El 65,6% de esta población son hombres y el 34,4% mujeres. La mayor concentración de personas mayores económicamente activas se sitúa entre los 60 y 69 años, representando el 46,5% en este grupo. Entre los 70 y 79 suman el 16,36% y las personas de 80 y más años el 3,81%. Cabe destacar que del total de personas mayores inactivas (70%, CASEN 2015), el 20% declara que si le ofrecieran un trabajo, estaría disponible para llevarlo a cabo (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). En relación a la población entre 18 y 59 años, el 71,2% es económicamente activa, estando ocupados el 65,7% y desocupados 5,6% (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Complementado lo anterior, las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestran que los hombres presentan una edad real de retiro a los 68,4 años y las mujeres a los 67. A su vez, para esta institución los hombres viven 15 años luego de su jubilación y las mujeres 19. La misma Institución da cuenta que el 69,1% de las personas entre 55 y 59 años continúan en el mercado de trabajo, el 58% entre los 60 y los 64 años y el 38% entre los 65 y 69 años (OECD, 2016).

Respecto a este punto el 66% de las personas encuestadas en la Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida del año 2013, señalan que desean trabajar hasta que su salud se lo permita, aumentando la percepción del año 2010, que equivalía al 54%.

Se observa que los hombres, presentan una mayor inserción laboral que las mujeres, dado que el 76,1% de los hombres entre 60-64 años se encuentran ocupados realizando un trabajo. Entre los 65-69 años el porcentaje es 48,3% en hombres y 16,9% en mujeres, entre 70-74 años el porcentaje en hombres es de 28,8% y en mujeres de 9,5%.

“Entre las personas que señalaron no trabajar, la principal razón aducida para ello es la existencia de “problemas de salud” (43%). Entre las que sí trabajan, la principal razón dada es la “necesidad económica” (63%). Pese a ello, cerca de un 75% de aquellos que trabajan señala que “le agrada mucho lo que hace en su trabajo actual” y

un 66% manifestó que “continuaría trabajando incluso si no tuviera necesidad económica de hacerlo” (Universidad Católica de Chile, 2013, Pág.: 31).

La Tercera Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social publicada en el año 2013, que cuenta con la colaboración de la Universidad de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, profundiza en el imaginario social que existe de la vejez, basándose principalmente en la inclusión y exclusión que percibe la sociedad en general y las personas mayores en específico en Chile. Se realiza la encuesta cada dos años, con una muestra representativa integrada por hombres y mujeres mayores de 18 años.

Respecto a la percepción que tienen las personas mayores encuestadas, sobre las capacidades que tienen disponibles para valerse por sí mismos, se señala un aumento en el porcentaje de percepción negativa, dado que en el año 2008 un 65,7% consideraba que los adultos mayores no eran capaces de valerse por sí mismos, en el año 2013 la cifra aumento al 74% (Abusleme, 2013, Pág.: 46).

Sin embargo, en el ámbito del trabajo, la encuesta del año 2013, señala que el trabajo es un factor muy importante para las personas mayores, dado que le otorgan un significado simbólico a su actividad.

“Las actividades que se buscan en el ámbito del trabajo remunerado se relacionan con la trayectoria del individuo en este ámbito. Para los hombres y las mujeres de menos recursos económicos, las actividades ligadas al trabajo comprenden un componente simbólico y responden a una necesidad. En términos simbólicos, la persona se juega el valor social en relación a su vínculo con el trabajo remunerado y es una necesidad debido a los bajos montos económicos de las pensiones que reciben las personas mayores” (Abusleme, 2013, Pág.: 62).

Por lo tanto mantenerse activo laboralmente es muy importante para el desarrollo de las personas mayores, dado que la funcionalidad adquiere una significación personal de integración, que le permitirá acercarse a la inclusión social.

La importancia del trabajo productivo, se relaciona con el trabajo remunerado, es decir recibir un sueldo mensual. La búsqueda del trabajo de una persona mayor, se relaciona con la actividad que desarrollo durante su trayectoria de vida.

Frente al trabajo no remunerado la encuesta de Inclusión y Exclusión Social 2013, mencionan que las actividades que realizan las personas mayores de manera voluntaria al interior de su familia, son consideradas actividades domésticas, sin embargo existe una diferencia respecto a la condición socioeconómica.

“Las actividades domésticas y familiares constituyen un punto crítico que se configura no sólo a partir de las diferencias ligadas al grupo socioeconómico y al sexo, sino que están tensionadas por experiencias singulares de los individuos. En particular, no todas las mujeres han estado vinculadas siempre al mundo doméstico y tampoco hay necesariamente una vinculación fluida con actividades que les son atribuidas de un modo estereotipado, tales como: cocinar, lavar o planchar en el propio hogar. Es sintomático de ello que este tipo de labores apenas sean mencionadas en la conversación del grupo socioeconómico medio-alto, incluso a partir de la dicotomía físico/espiritual se privilegia la espiritualidad por la sensación de estabilidad y esperanza que provoca” (Abusleme, 2013, Pág.: 63).

Ivana Miralles, en la ciudad de Tandil de Buenos Aires, realiza un análisis de biografías de trayectorias laborales de las personas encuestadas, que da cuenta de los significados que le atribuye este grupo etario a una serie de conceptos que se abordarán en los párrafos siguientes.

El envejecimiento productivo, se representa en las contribuciones que realizan las personas mayores a la sociedad y a su familia.

“El enfoque del envejecimiento productivo hace referencia al concepto de productividad en su sentido amplio, entendiéndose como el conjunto de beneficios colectivos que las personas mayores consiguen a partir de sus acciones individuales (Caro, F. y Sánchez, M., 2005); es decir, la productividad apunta al “hacer con sentido”, que puede no

necesariamente referirse a la esfera de la generatividad económica. Contrariamente a otros enfoques como el envejecimiento “activo”, “saludable” o “exitoso”, que hacen hincapié en las acciones que realizan la personas mayores teniendo como principal objetivo el beneficio individual, como es el caso, por ejemplo, del ejercicio físico, el envejecimiento productivo apunta a la contribución social de las personas mayores y a la satisfacción de necesidades sociales de importancia. Por lo tanto, contribuir es la esencia de este paradigma y la clave para comprender el concepto de productividad desde esta perspectiva” (Miralles, 2011, Pág.: 140).

Esta contribución se ve reflejada en la familia, dado que las personas mayores cuentan con experiencia para apoyar a las nuevas generaciones y pueden integrarse a realizar labores de trabajos productivos y no productivos.

El trabajo remunerado, es entendido como las actividades que realizan las personas mayores en tiempo parcial o total y recibiendo a cambio un ingreso monetario. El trabajo doméstico en cambio, se trata de todas aquellas actividades que realizan las personas mayores que no son remuneradas, ya sea el trabajo doméstico, como hacer el aseo, cuidar los nietos. El trabajo voluntario de la comunidad, se relaciona con las distintas formas de ayudar a la comunidad, que son ofrecidas gratuitamente (Miralles, 2011).

Las actividades educativas culturales, que se reconocen como un aporte de las personas mayores, son valoradas desde la experiencia y la habilidad de transmitir conocimientos que son aplicados y recordados para sus familias. La autora indica que los trabajos que desarrollan las personas mayores de Tandil, en el caso de los hombres se dedican al comercio y las mujeres al cuidado de niños o personas mayores. (Miralles, 2011)

Según lo anterior, el trabajo puede ser reflexionado según los diversos intereses que poseen las personas en los diversos momentos de la vida, dado que las necesidades cambian según la etapa en que se encuentren las personas. Existen diversos tipos de trabajo que son muy importantes para el desarrollo de la sociedad, como es el trabajo productivo que cuenta con el recibo mensual de un salario y el trabajo no productivo que

se relaciona con el trabajo no remunerado, pero que de igual modo, ejerce una importancia para el desarrollo familiar, social y comunitario.

Dado lo anterior el trabajo que realizan las personas mayores, debe ser promovido desde los derechos humanos, debido a que el trabajo como actividad humana es esencial en la vida de las personas.

En el año 2013 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presento un informe de los avances de los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional.

En el ámbito del trabajo en los artículos N° 6, 7 y 8 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), se establecen el Derecho al trabajo de las personas mayores, señalan que los países que forman parte de los tratados internacionales de derechos humanos, deben brindar la protección que eviten la discriminación por edad en los trabajos y por profesión. A su vez se deben garantizar condiciones seguras para contar con un trabajo hasta la jubilación y otorgar el espacio para los trabajadores de edad avanzada en diferentes empleos que puedan realizar según su disponibilidad, experiencia y conocimientos. Otro factor importante en este ámbito es la tarea de poner en marcha programas que preparen a las personas mayores sobre el proceso de jubilación. (Huenchuan, 2013, Pág. 5)

De tal forma el trabajo es fundamental para el desarrollo del ser humano, permite transformar la materia y la información en bienes, servicios y productos. Además de que las personas se sienten integradas socialmente.

Una mirada desde lo social

Dado los estudios presentados anteriormente y para complementar la información desde la mirada social, el autor Marcelo Piña, aborda desde la Gerontología Social una

estrategia que permite abordar la problemática que afecta a las personas mayores y que dice relación con la imagen negativa de la vejez en la sociedad.

En este sentido el capital social surge como un concepto muy importante y que tiene relación con la integración de la persona mayor en la familia, las instituciones sociales que permiten el acceso de información y el reconocimiento social.

Marcelo Piña señala que las personas mayores no cuentan con el espacio necesario para una plena integración social, por lo que es necesario trabajar y abordar la problemática no solamente desde el acceso a los servicios públicos necesarios para una plena información, sino que también se debe avanzar en mejorar las pautas culturales existentes que limitan la plena integración social.

En este contexto, la integración según el autor, debe estar encausada desde todos los ámbitos o sectores de la sociedad, es decir, desde la participación, cultura, política, económica y espiritual en la comunidad.

Marcelo Piña, señala que se puede avanzar en la integración social por medio de la participación en organizaciones sociales, porque esta instancia permite la generación de lazos de amistad y de organización en las necesidades que les interesen a las personas mayores.

“En las organizaciones de Adultos Mayores, éstos podrán encontrar espacios para su desarrollo personal y satisfacción de muchas necesidades psicosociales. Por otra parte, a través de esas mismas organizaciones podrán ser interlocutores válidos ante las autoridades locales, regionales y nacionales para tratar los problemas que los afectan y para ofrecer a la comunidad los aportes que ellos puedan brindar”. (Moran, 2017, Pág.:4)

Además de la participación, el autor señala que es muy importante considerar la funcionalidad de las personas mayores en lo que respecta al trabajo, dado que en algunos casos las personas mayores son obligadas a dejar de trabajar y a su vez de entregar sus

cargos a personas más jóvenes. Este acontecimiento es un hecho de discriminación que debe ser desarraigado de la cultura empresarial.

“En unas pocas décadas, las personas mayores de 60 años serán más que las menores de 18 años por primera vez en la historia. Esta proyección podría estar anunciando un aumento de la discriminación hacia este grupo, si se admite que en la actualidad las personas mayores ya se consideran un grupo en situación de vulnerabilidad” (Mautone, 2012, Pág. 64)

Este acontecimiento de discriminación por edad es una realidad en el país, dado que desde los 55 años se filtran oportunidades laborales para las personas consideradas mayores siendo este hecho discriminación y exclusión social.

En este contexto Marcelo Piña, señala que en la ponencia Trabajo Social Gerontológico, que es importante abordar y conocer el rol de las personas mayores, para trabajar en el diseño de planes gubernamentales que permitan abrir oportunidades y espacios laborales para las personas mayores de 50 y más años.

“En este tipo de sociedades, se está transformando en una práctica general imponer la jubilación laboral obligatoria, a partir de una edad arbitrariamente fijada. No se debe olvidar que el trabajo es el principal referente y herramienta de reivindicación social.” (Morán, 2004, Pág. 4)

Además, desde la investigación Marcelo Piña, señala una propuesta llamada *Matriz de intervención de la Gerontología Social*, esta propuesta trata de una mirada amplia de un concepto relativamente nuevo que se potencia cada vez más para trabajar con las personas mayores. (Morán, 2010, Pág. 4)

La Gerontología Social es un trabajo multidisciplinar que permite abordar el envejecimiento y la vejez desde la mirada de muchas profesiones que buscan el bienestar de las personas mayores, sin embargo, en la actualidad la gerontología social se encuentra en un campo de búsqueda de una teoría que comprometa a las diversas disciplinas, tales como la sociología, ciencias políticas, economía y el trabajo social.

Para comprender la importancia de la gerontología social, Marcelo Piña señala que es relevante el conocimiento profesional con que deben contar las instituciones que trabajen con personas mayores, dado que es importante el proceso de reflexión del envejecimiento y de la práctica profesional para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Para ello, Marcelo Piña cita a Ricardo Moragas con su libro Gerontología Social del año 1991, quien propone seis recomendaciones: individualidad, comprendiendo que cada sujeto de envejecimiento envejece de forma única; independencia, hay que facilitar la autonomía y la libertad para que la persona tome sus propias decisiones; integración, es decir, debe incorporar a la persona mayor al ambiente social y material; ingresos, la persona mayor debe tener acceso a recursos materiales; Interdisciplinariedad, ya que requiere de la intervención de varias disciplinas; Innovación, es decir, se deben buscar retos de conocimiento para no quedarse con esquemas del pasado.

Estas recomendaciones se enmarcan en la propuesta de intervención social llamada matriz en intervención en gerontología social. Para comprender como trabajar con la matriz de gerontología social, se debe entender como un diseño que requiere para su construcción, de reflexión y análisis epistemológicos teóricos y metodológicos. Es decir, se deben considerar las teorías y enfoques de estudios previos. Funciona como un cuadro que detecta la necesidad de estudio y se buscan estrategias para abordar el fenómeno.

Dentro de las principales teorías de gerontología social podemos mencionar las siguientes:

- Teoría de separación y retraimiento, su idea central es que las personas mayores disminuyen la interacción social, siendo ventajoso para la persona mayor y para la sociedad. Otro concepto dentro de esta teoría es la desvinculación, esta comprende un proceso que ocurre en sociedades industrializadas, esto significa, en primer lugar, la privación de roles por medio de la pérdida social del individuo que ocurre con la jubilación. El segundo factor es psicológico, que ocurre con la persona mayor al sentir que debe hacer lo que es importante para él, por la

conciencia de que el futuro es limitado. El tercer factor es biológico. La persona mayor asume pérdida de capacidades.

La principal crítica de esta teoría, es el inminente retiro de las personas mayores que se otorga en EEUU, es decir, en una sociedad desarrollada con otra forma de cultura, con otros adultos mayores.

- Teoría del ciclo vital, que comprende las diversas edades, agrupando con mayor afinidad a las personas según la etapa en que se encuentren. En este caso, esta teoría señala que el factor ambiental es importante, dado que el ciclo vital está asociado a la edad cronológica asociando a los roles que deben ser realizados según la edad. Esto conlleva una vida social con ciertas obligaciones, como tener hijos a cierta edad, casarse y jubilar.

En esta teoría la sociedad funciona como un sistema que se enmarca en un contexto social, donde se complementa con la personalidad que es producto de la interacción del organismo biológico y el contexto social.

- Teoría de roles, esta propone la contracción de roles, donde señala que en la edad senil ocurre una pérdida de roles y se asumen otros roles simbólicos o significativos que tienen menos responsabilidades, señalando que la persona mayor pasa a un rol definitivo, el que no tiene roles.
- Teoría de la continuidad, esta trata como factor principal, que la personalidad es una, independientemente si eres joven o viejo, es igual siempre. Es decir, las personas al enfrentar el momento de pasar de la adultez a adulto mayor buscan estrategias internas y externas ya aprendidas anteriormente.

Finalmente, Marcelo Piña señala que el rol del adulto mayor, desde la sociedad contemporánea ha sido menoscabado por los avances tecnológicos de la sociedad, dado que no les da un lugar a las personas mayores, dejándolos sin un rol social. Señala que,

según Manuel Castell, frente al paradigma de la información, donde la desconexión es nefasta para varios sectores de la sociedad que no son incorporados, como lo son las personas mayores.

Es por ello que las personas mayores están en cierta desventaja al no contar con un rol social reconocido. A pesar de que en el pasado, se valoraba la experiencia de las personas, Marcelo Piña señala que el trabajo en la sociedad actual afecta a las personas mayores porque no las integra del todo.

El autor señala, que la vejez es un hecho biológico y es una construcción social, dado que es un concepto netamente cultural.

Desde la intervención del trabajo social, es preciso conocer las teorías y miradas de la gerontología social, dado que permite ampliar la mirada y conocer la intervención de la comunidad y el hogar, para potenciar y promover el desarrollo activo.

Respecto a la identidad en el envejecimiento, el autor Ricardo Iacub, indaga en esta perspectiva académica, señalando que el término “identidad” proviene del latín que significa: el mismo o lo mismo.

Desde la mirada del envejecimiento, el autor señala que la identidad es muy importante para el ser humano, pero que con la llegada del envejecimiento produce cambios en el sujeto.

“Esta perspectiva prioriza el modo en que un sujeto significa las transformaciones que vivencia a partir de los múltiples cambios de contextos: biológicos, psicológicos, sociales y existenciales, que implica el envejecer y que ponen en juego la continuidad de la representación de sí. Las narrativas resultan una pieza clave en esta lectura, ya que promueven un tipo de organización del material que otorga coherencia al concepto de envejecimiento y vejez y de la identidad” (Sabatini; Iacub, Pág.15).

El autor, a su vez, señala que la identidad se entrelaza con otras dimensiones que afectan el plano psicológico del sujeto, como es el uso del tiempo, el sentido de la identidad, es decir, la búsqueda del sujeto en su trayectoria de vida. *“El sentido implica la*

condensación de un significado de sí y de un rumbo a seguir, que se configura en imágenes, representaciones y proyecciones del sujeto en el marco de la identidad”. (Sabatini; Iacub, Pág. 15).

Una mirada desde los derechos humanos

La protección de los derechos sociales, se materializan por medio de la implementación de políticas públicas que son gestionadas por el Estado, con el objetivo de generar acciones que permitan establecer un piso mínimo de prestaciones a nivel social, de tal forma de disminuir las brechas existentes entre los distintos miembros de la población.

Las transformaciones sociales se ven reflejadas, principalmente en las políticas sociales destinadas a las familias más vulnerables y va en respuesta a los nuevos cambios socioculturales y familiares en el país.

En Chile el proceso de generación de políticas públicas para las personas mayores surge en el año 1995 cuando el entonces Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, crea la Comisión Nacional para el Adulto Mayor, siendo un órgano asesor del Presidente para la formulación de las políticas, planes y programas para este grupo etario (SENAMA, 2016).

En 1999 se envía al congreso el proyecto de Ley que buscaba crear el Servicio Nacional del Adulto Mayor, finalmente en el año 2002 se crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor bajo la Ley N ° 19.828, que tiene por objetivo principal la integración de las personas mayores a la sociedad. Este servicio cuenta con recursos y una planificación anual que permite generar planes de trabajo que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores del país.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, en el diseño de sus programas incluye a los tratados internacionales en materias de derechos humanos de las personas mayores,

como es el Plan de Acción Internacional de Madrid, la Declaración de Brasilia, la Carta de San José de Costa Rica y los encuentros y seguimientos a nivel nacional e internacional.

Respecto a los programas impartidos por este servicio, se destaca el diseño e implementación de acciones, que abordan diversos ámbitos de la vida de las personas mayores, tales como: turismo social, programa formación de dirigentes sociales, programa voluntariado país de mayores, buen trato al adulto mayor, envejecimiento activo, entre otros.

En la actualidad, el SENAMA ha fomentado distintas estrategias, que se pasan a detallar a continuación:

- Proteger y garantizar los derechos de las personas mayores.
- Fomentar la participación social de quienes pertenecen a este grupo etario.
- Fortalecer el sistema de protección social dirigido a los mayores.
- Avanzar hacia un cambio cultural que reconozca a las personas mayores como sujeto de derechos.
- Fortalecer la gestión territorial y descentralización de SENAMA.

Los derechos humanos a lo largo de la historia han evolucionado y se han adaptado a la complejidad de la colectividad humana. Según las Naciones Unidas, se definen de la siguiente forma: *“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”* (Naciones Unidas y Derechos Humanos , 2016).

Tras la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), la muerte de millones de personas por los conflictos militares tuvo un gran impacto. Es por ello que en abril del año 1945, se reunieron cincuenta delegados de diversas naciones, para promover la paz y evitar

futuras guerras. En este contexto emergen las Naciones Unidas, como organismo internacional que busca proteger los derechos humanos y promover la paz mundial (Unidos por los Derechos Humanos; 2016).

La Declaración Universal de Derechos Humanos publicada el 10 de diciembre de 1948, enumera 30 derechos básicos de las personas, que deben ser respetados y custodiados por los países. El principal objetivo de la declaración es lograr la igualdad y la no discriminación.

En el artículo N° 1 señalan el principio de igualdad. *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (Naciones Unidas y Derechos Humanos, 1948).

En este contexto, las Naciones Unidas en el año 2011 publicaron un resumen del Informe del Secretario General para la Asamblea, donde se profundiza en los principales problemas detectados y los desafíos para afrontar el acelerado envejecimiento poblacional.

Los problemas detectados en el informe sostienen que se debe fortalecer un régimen de protección internacional a favor de las personas adultas mayores, dado que no existe un sistema de protección internacional específico. Existe violencia en particular contra las mujeres adultas mayores, muchas prefieren no denunciar o no tienen los mecanismos idóneos para hacerlo, la explotación económica de las personas adultas mayores continúan enfrentando retos de toda índole, incluyendo el fraude, el robo, la expropiación de tierras, propiedades o bienes y la apropiación indebida de bienes por parte de terceros, incluyendo familiares. Respecto a la salud, existen pocos planes nacionales de salud que incluyan la prevención, la rehabilitación y el cuidado de las personas con enfermedades terminales, o servicios paliativos, los cuidados a largo plazo son inadecuados, de poca calidad y no existe suficiente personal capacitado para proveerlos. La participación política en el diseño de las políticas públicas es esencial para la integración de las personas mayores como sujetos de derechos. En lo referido al

trabajo algunos países han adoptado legislación para prohibir la discriminación basada en la edad (Informe del Secretario General para la Asamblea; 2011).

Entre los desafíos que proponen para avanzar en los derechos de las personas mayores, menciona que se deben erradicar la discriminación de estereotipos y prejuicios sobre las personas mayores (Informe del Secretario General para la Asamblea; 2011).

De este modo, se puede sostener que para las Naciones Unidas es muy importante que los países avancen en resguardar los derechos de las personas mayores. Reconocen que este grupo etario a nivel mundial no es homogéneo, que cuentan con diversas necesidades que deben ser cubiertas, como acceso a la salud, la vivienda y la integración social. Los retos para lograr una plena integración de las personas mayores, deben orientarse a erradicar la discriminación múltiple que se asocia a la edad y a otros motivos de discriminación, como el sexo, el nivel socioeconómico, etnia o estado de salud (United Nations Human Rights, 2016).

Con fecha 15 de junio del año 2016, Chile aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sin embargo, no ha rectificado la Convención legalmente. Queda así el desafío como país de fortalecer los derechos humanos de las personas mayores, para evitar la discriminación por la vejez.

Tal como se planteó en párrafos anteriores, en el país el diseño de políticas públicas para las personas mayores, son construidas a partir del Enfoque de Derechos Humanos, poniendo énfasis en la consideración de las personas mayores como sujetos de derecho y no como objetos de protección.

En este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas, con fecha 16 de diciembre del año 1991, aprobó una serie de principios a favor de las personas de edad, que de forma progresiva se fueron incorporando en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, garantizando los siguientes derechos, que Chile ha suscrito:

De independencia:

1. Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.
2. Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.
3. Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.
4. Las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.
5. Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.
6. Las personas de edad deberán poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

De participación:

7. Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.
8. Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
9. Las personas de edad deberán poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

De cuidados:

10. Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.
11. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.
12. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.
13. Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.
14. Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

De autorrealización plenitud humana:

15. Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.
16. Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

De Dignidad:

17. Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.

18. Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

Estado del Arte

En Chile se han desarrollado diversos estudios que abordan desde distintas miradas las percepciones y/o opiniones de la sociedad y de las personas mayores respecto del proceso de envejecimiento y vejez. Estas investigaciones se enfocan principalmente en conocer las condiciones de vida de las personas mayores, respecto al acceso y cobertura de salud, condiciones de trabajo actual, sistema de pensiones, relaciones sociales y familiares, entre otras dimensiones.

En lo que refiere a la percepción de calidad de vida de las personas mayores, se realiza cada dos años la Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión que se ha aplicado entre los años 2008, 2011, 2013 y 2015, respectivamente. El estudio señala que existe un imaginario social dirigido hacia las personas mayores en Chile, que se manifiesta en el ámbito social, familiar, comunitario y desde los medios de comunicación.

La encuesta fue dirigida a 1.200 personas de ambos sexos, mayores de 18 años, que viven en Chile. Además se analizaron cuatro dimensiones que miden la inclusión y la exclusión social de las personas mayores: la inclusión/exclusión primaria, inclusión/exclusión secundaria, inclusión/exclusión simbólica e inclusión/exclusión autorreferida.

Respecto a las opiniones de las personas encuestadas, señalan que las instituciones no se encuentran preparadas para afrontar a una población envejecida.

“Más de las tres cuartas partes de los encuestados (79,8%) estimó que el nivel de preparación del país frente al envejecimiento poblacional era “poco o nada”.

Comparadas con 2008, las respuestas negativas aumentaron 20,5 puntos porcentuales”. (Abusleme, 2013, Pág.: 32)

En relación a la opinión de las personas encuestadas, sobre las capacidades que tienen disponibles los adultos mayores para valerse por sí mismos, el estudio indica que existen unas diferencias entre los encuestados que conviven con personas mayores y los que no. Los que conviven señalan que un 34,3% las personas mayores pueden valerse por sí mismos, mientras que los que no conviven con personas mayores señalan que tan solo un 21,2% puede valerse por sí mismos.

“Quienes conviven con adultos mayores más jóvenes (60 a 74 años) tienen una visión menos negativa (36,9%) que entre las personas que conviven con mayores de 75 años, quienes mayoritariamente tienen la opinión de que no pueden valerse por sí mismos (80,3%)” (Abusleme, 2013, Pág. 55).

El estudio señala una mirada negativa respecto de la vejez, asociada a la pérdida de autonomía. No obstante ello, cuando se especifica el grupo etario de 60 y más, ellos presentan una opinión más positiva, contestando que sí pueden valerse por sí mismas.

En lo que respecta al ámbito del trabajo, el estudio realizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) publicado en el año 2012, indaga en la percepción de personas que tienen entre 50 y 75 años, respecto a la disposición de las empresas para trabajar con este segmento etario y para conocer los motivos por los cuales las personas mayores quieren seguir trabajando y mantenerse activos laboralmente.

En los resultados obtenidos en la investigación, las motivaciones para ingresar y/o mantenerse en el mercado laboral para las personas de 60 a 65 años, indican como argumento central, la necesidad de aumentar sus ingresos económicos y para obtener mayor confianza e inserción social. Además en el estudio señalan que es más difícil encontrar un trabajo en este segmento de edad, dado que no cuentan con una oferta laboral estable y definida, lo que lleva a que las personas realicen trabajos de baja calificación en las empresas. Señalan que la capacitación laboral para estos segmentos es

muy importante para facilitar la búsqueda de trabajos y para entregar mayor seguridad a los trabajadores capacitados (ClioDinámica Asesorías, 2012, Pág.: 8).

Respecto a las empresas que trabajan con personas de 60 a 65 años, señalan que las personas mayores se destacan por el compromiso y por la responsabilidad que le asignan a su trabajo, además cuentan con menores expectativas de sueldo, lo que es reconocido por las empresas como un aspecto favorable. Sin embargo, el estudio también señala, que empresas identifican desventajas para trabajar con personas de este rango etario. Los principales problemas se relacionan a las enfermedades y la menor adaptabilidad de las personas mayores para afrontar cambios en las dinámicas de los equipos de trabajo. A pesar de ello, el estudio señala que no existe un mercado de trabajo específico para las personas mayores, solo identificaron lo que calificaron como “experimentos”, que se basan principalmente en trabajos flexibles y de baja calificación. (ClioDinámica Asesorías, 2012, Pág.: 11)

Respecto a los trabajos que desarrollan las personas de 60 y más años, se identifican trabajos de baja calificación, principalmente ocupan cargos específicos, tales como atención de público y servicio al cliente (ClioDinámica Asesorías, 2012, Pág.: 11).

También analizaron a los encargados Municipales y Actores Institucionales del SENAMA, indicando que las personas mayores entrevistadas, tienen una alta disposición al trabajo y que tanto las personas de 50 años y de 60/65 años cuentan con necesidad económica para seguir trabajando.

“Sin embargo, existe una disonancia entre las necesidades y disposición de estos segmentos y la recepción del mercado, en la medida que éste último presentaría una baja tendencia a la contratación de estos segmentos lo que redundaría en que el mercado de trabajo en los segmentos sea visto como problemático y queden desprotegidos (sobre todo los mayores de 60/65 años), observándose intentos asilados y poco sistemáticos de enfrentar la situación sobre todo en los municipios, con sus escasos recursos y con un bajo trabajo en red entre los diversos organismos involucrados” (ClioDinámica Asesorías, 2012, Pág.: 13).

Dentro de las conclusiones del estudio detallan que las empresas que no trabajan con personas de 50/60 y 65 años, cuentan con diversos prejuicios asociados a la edad que se basan en creencias y rumores. Estos imaginarios negativos identifican a las personas mayores como mañosas, con baja tolerancia a la presión y que no son capaces de adaptarse a los cambios.

Dentro de los aspectos positivos se considera la alta valoración que le otorgan las personas a la capacitación. A pesar que existe un bajo nivel de participación de los trabajadores adultos mayores, valoran bastante la enseñanza de los cursos que le entregan las empresas, dado que perciben sentimientos de confianza, seguridad y desarrollo profesional.

Las personas mayores de 50 años experimentan una sensación de inseguridad por el temor de ser despedidos y perder años de cotizaciones para su futura jubilación. Esto provoca la sensación de “cuidar la pega”, lo que identifican las personas mayores como discriminación por edad en el mercado laboral, que comienza desde los 50 años (ClioDinámica Asesorías, 2012).

Otro factor considerable en el ámbito laboral, es que se debe considerar la difusión de los trabajos por diversos medios accesibles para las personas mayores, producto que muchas veces las oportunidades son promovidas mayoritariamente por internet, lo que es problemático para las personas mayores que no cuentan con acceso a ella, existiendo una brecha digital (ClioDinámica Asesorías, 2012, Pág.: 29).

Dentro de las propuestas que se recomiendan en el estudio, es contar con mayor flexibilidad laboral y que el trabajo que realicen las personas mayores quede cerca de sus casas, lo que permitiría contar con mayor inclusión laboral.

Siguiendo con el análisis de la situación laboral de las personas mayores, en el año 2013 se publicó el Estudio sobre la realidad laboral de las personas mayores en la región Metropolitana, encargado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) a la consultora ARSChile Ltda.

En el estudio participaron hombres y mujeres de 60 a 75 años autovalentes de la Región Metropolitana. La muestra estuvo integrada por 53,2% mujeres y 46,8% hombres.

Los principales hallazgos de este estudio, señalan que el porcentaje de personas que se declaran trabajando son el 46,2%, mientras que el 42,2% restante se distribuye en jubilados/as o retirados/as, trabaja en el hogar (7,5%) y desocupado o cesante (4,1%).

Tan solo un 38,9% de los encuestados, señala haber participado en alguna capacitación, mientras que un 61,1% no ha participado nunca. El 66,2% de las personas encuestadas, señalo que no tiene deudas, es decir solo un 33,8% declaro tener deudas comerciales.

En lo que respecta al nivel de ingreso del hogar, señalan que oscila entre los \$150.001 y \$250.000 lo que equivale al 22,5%, el 20,3% declara que percibe entre \$250.001 y \$400.000. El 15,4% dice que el ingreso mensual de su casa se encuentra entre \$100.000 y \$150.000, y un 14,5% declara percibir entre \$ 400.001 y \$600.000.

En referencia al mercado laboral para las personas mayores, se identificaron la presencia de prejuicios y estigmas que actúan como barreras para la integración laboral.

El estudio señala que ocurre con mayor hostilidad en el caso de las personas de nivel socioeconómico bajo, debido a que durante su trayectoria laboral realizaron trabajos de exigencias físicas, por lo que se dificulta la búsqueda de trabajos de menor exigencia física al no contar con la experiencia laboral necesaria.

“Es así que se pueden distinguir dos escenarios: uno en el cual efectivamente los adultos mayores no pueden cumplir con los requisitos de entrada que el mercado presenta, debido a que ya no cuentan con las energías y la salud para poder desempeñar labores de esa naturaleza y, por otra parte, se puede distinguir un grupo de adultos mayores que aun cuentan con los requisitos para acceder a dichos puestos de trabajo, pero que sin embargo, los empleadores, por prejuicios o por creencias, los excluyen presumiendo incompetencia” (ARSchile, 2013, Pág.: 79)

El estudio señala que la principal barrera de entrada para encontrar o reinsertarse laboralmente es la edad, dado que las entrevistas de reclutamiento de personal indican un máximo de ésta para conseguir los trabajos.

Dentro las motivaciones que tienen las personas mayores para encontrar o reinsertarse al ámbito del trabajo, está principalmente “sentirse” o “estar activo”. Esto trae consigo beneficios que les permiten tener un bienestar personal.

Un 2% de las personas encuestadas señala que trabaja para mantener vínculos con personas con las que se relaciona en el trabajo, un 5,60% desarrollo profesional, 16,70% mantenerme ocupado, 75,70% de las personas mayores se insertan laboralmente por aspectos económicos (ARSchile, 2013, Pág.: 69).

Dentro de las características de las personas mayores, rescatan la experiencia acumulada de su trayectoria laboral permitiendo asesorar a empleados más jóvenes, siendo un aporte para el trabajo en equipo (ARSchile, 2013, Pág.: 20).

Finalmente el estudio indica un descontento de las personas mayores respecto al Sistema de Pensiones que existe en Chile, otorgando la responsabilidad de un sistema desigual al Estado y a las autoridades del gobierno.

En este aspecto el estudio señala que las pensiones en Chile desde el año 1981 presentan un régimen de capitalización individual, donde se realiza un cálculo de retiro existiendo una tabla para mujeres y una tabla para los hombres. En este caso las mujeres pueden jubilar desde los 60 años y los hombres a los desde los 65 años. Sin embargo indican que las mujeres viven más tiempo que los hombres, motivo por el cual sus pensiones son más bajas.

La Tercera Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez, publicada en el año 2013 por el Programa Adulto Mayor la Universidad Católica de Chile con la colaboración del Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Caja Los Andes, tiene como Objetivo describir la calidad de vida de las personas mayores en el país, profundizando en el bienestar general, situación económica, situación laboral, relaciones familiares y sociales.

Los principales hallazgos de este estudio en el ámbito del trabajo, señalan que el 21,2% de personas mayores trabajan y reciben jubilación por vejez. Tan solo a un 15,6% de los encuestados no le interesa trabajar. Quienes no trabajan por problemas de salud equivalen al 42,7% (Universidad Católica de Chile, 2013, Pág.: 36).

Además indican que el 64,5% de las personas mayores que continúan trabajando lo hace por necesidades económicas y un 31,8% sigue trabajando porque quiere mantenerse activo y le agrada su trabajo.

El 66% de las personas consultadas, indican que seguirían trabajando aunque no tuvieran la necesidad de hacerlo, tan solo un 34,5 indica que no lo haría. En lo que respecta al trabajo actual, 3 de cada 4 personas le agrada su trabajo actual, esto se refleja con que el 74,9% de los encuestados declara que le agrada mucho su trabajo, mientras que el 22,1% declara que más o menos y un 3,0% que le agrada poco.

Otro indicador importante es el porcentaje de personas que tienen deudas, donde son las personas entre los 60 y 74 años y que solo cursaron la educación media quienes ostentan los mayores porcentajes. Así, el 28,4% tiene deudas personales, de ellos el 24,7% tiene enseñanza básica, el 34,9% educación media y 27,0% educación superior.

Finalmente, el 20,8% de las personas encuestadas declaró que necesita la capacitación para mantenerse o para volver a trabajar. Tan solo el 8,3% declara haber recibido algún tipo de capacitación en los últimos 3 años.

La Universidad de Santiago, USACH, publicó el año 2016, un estudio sobre la situación de las personas mayores en Chile en lo que respecta al ámbito laboral de las personas que se encuentran prontas a jubilar y de las personas que están jubiladas.

El estudio señala que las personas mayores próximas a jubilar han aumentado su escolaridad de 7,4 en 1990 a 10 años en el año 2013 (Universidad de Santiago de Chile, 2016, Pág.: 20)

En lo que respecta al ingreso que perciben las personas próximas a jubilar, el estudio señala que los hombres cuentan con un mayor ingreso económico que las mujeres en todos los segmentos etarios.

“En el caso del segmento próximo a jubilar (50-59 años), el ingreso de las mujeres es un 29% inferior al de los hombres, mientras que para el segmento en edad de jubilar, el ingreso de las mujeres es un 28% inferior al de sus pares masculinos” (Universidad de Santiago de Chile, 2016, Pág.: 20).

El estudio señala que las personas que superan los 50 años de edad pierden su relevancia en el mercado laboral. En este sentido el estudio realiza un análisis de la encuesta NENE (Nueva Encuesta Nacional de Empleo) señalando que las mujeres de 50 a 64 años, que cuentan con una ocupación tradicional representan al 3,9%, mientras que los hombres cuentan con el 17,6% de ocupación tradicional. Sin embargo en la variable ocupada sin remuneración tradicional las mujeres equivalen al 22,2% mientras que los hombres, equivalen al 7,8%.

Respecto a la percepción de la vejez, se señala que ésta es representada como un espacio limitante, asociado a conceptos negativos, tales como la dependencia, el deterioro, inactividad.

“Las personas mayores son vistas como es observada la vejez, vale decir desde el deterioro, la dependencia y la enfermedad. Se produce una escisión entre ser persona mayor y ser viejo. No se simbolizan de la misma manera. La vejez llega con la inactividad, la enfermedad y el deterioro, antes de eso, las personas no son consideradas mayores. Existiría una concepción donde se releva la utilidad como eje central, así, en la medida en que se dejan de cumplir ciertos roles, se va perdiendo la concepción de ser persona, de ser un sujeto de derechos” (Universidad de Santiago de Chile, 2016, Pág.: 61).

En relación al desempeño de las personas mayores se señala que son responsables, comprometidas y leales. Su principal motivación para seguir trabajando es la necesidad

de mantenerse activos y vigentes, poder mejorar sus condiciones económicas, debido a que varias personas encuestadas son jefes de hogar y aportan con dinero a sus hijos y nietos.

El perfil laboral de trabajos disponibles para este grupo etario es la atención directa con clientes, dado sus habilidades sociales.

Sobre las remuneraciones, las personas mayores perciben discriminación en sus contratos. Esto lo asocian a la edad. La discriminación se encuentra referida principalmente a la brecha salarial y a las jornadas de trabajo. Es por ello que les gustaría contar con mayor flexibilidad horaria y con trabajos que sean compatibles con su estado de salud.

Las personas sostienen que encuentran cabida en el emprendimiento y el autoempleo, lo que les permite generar recursos económicos.

La capacidad de buscar nuevas alternativas laborales es clasificada como una reinención, esto quiere decir que pueden buscar nuevos horizontes cuando quedan sin trabajo. Reconocen que las mujeres tienen una mayor capacidad para reinventarse, no obstante son ellas quienes presentan menores oportunidades, por lo que deben aplicar su creatividad para satisfacer sus necesidades.

A su vez, les consultaron a las personas mayores encuestadas si conocen las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), la gran mayoría señaló que no han asistido a estas oficinas a buscar trabajo. Las personas que conocen las OMIL señalaron que ofrecen trabajos básicos.

Finalmente, el estudio señala que a nivel nacional se evidencia que no se cuenta con una oferta de empleos dirigida hacia las personas mayores. Señalan que los programas de capacitación son muy importantes para frenar la brecha existente en el desarrollo de capacidades, pero que sin embargo no ha contado con los recursos y difusión necesarios por parte de SENAMA.

“Respecto de los programas identificados en el proceso catastral que sí están orientados a la promoción del empleo y/o empleabilidad de personas mayores, llaman la atención tres hechos importantes: i) la existencia de programas del tipo “voluntariado”, es decir, que no consideran una remuneración asociada como parte importante de la oferta programática. ii) Que la cobertura de los programas de capacitación ejecutados en el marco del convenio de colaboración SENCE-SENAMA es meramente testimonial, no alcanzando las 250 personas cada año. iii) Que poco menos del 1% del presupuesto anual de SENAMA fue destinado a la categoría Actividades Productivas, que corresponde a una de las 7 categorías de clasificación de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor (Universidad de Santiago de Chile, 2016, Pág.: 53).

El estudio concluye con la importancia de desarrollar un modelo de intermediación laboral que permita que las personas mayores puedan reinsertarse laboralmente, incorporar capacitaciones y apoyo a los emprendimientos.

Metodología

La investigación se abordará desde el enfoque cualitativo, debido a que este método de investigación permite que los investigadores de las ciencias sociales puedan estudiar el comportamiento de las personas.

Por tal motivo, el paradigma de la investigación será el constructivismo, debido a que se considera fundamental la construcción del pensamiento desde la visión de mundo de cada persona entrevistada.

Este diseño de investigación, pretende acercar las teorías planteadas en el marco teórico con los testimonios recopilados en las entrevistas en profundidad.

a) Enfoque teórico metodológico o perspectiva:

La presente investigación será desde el enfoque cualitativo, dado que este enfoque permite explorar las percepciones y cualidades de los sujetos que participan en el estudio.

“En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan”. (Bodgan, 1987, pág. 20)

En este caso el estudio se encuentra orientado a la construcción desde las experiencias y de las representaciones que construyen cognitivamente los entrevistados/as respecto al trabajo, trayectoria laboral, envejecimiento y vejez.

Desde esta perspectiva el enfoque cualitativo permite adentrarse en las subjetividades y en los significados que le otorgan las personas mayores a sus vidas.

Muestra

En virtud de los objetivos de la presente investigación, se consideró para la elección de la muestra, un grupo heterogéneo de funcionarios/as activos/as y no activos/as del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, se hizo énfasis en que los entrevistados fueran personas de ambos sexos, mayores de 60 años.

“En el muestreo cualitativo es usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y, finalmente, de individuos” (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, & María del Pilar Baptista Lucio, 2010, pág. 402).

Se entrevistó a cinco funcionarios que en la actualidad se encuentran trabajando en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Además se entrevistó a cinco personas jubiladas que trabajaron en el Ministerio, pero que en la actualidad pertenecen al Servicio de Bienestar como socios/as pasivos.

Antecedentes generales de la muestra estudiada:

Género	Edad	Estado Civil	Nivel Educativo	Sistema Previsional	Sistema de Salud	Jubilado/ No Jubilado
Femenino	60	Soltera	Técnica Completa	AFP	Isapre	No Jubilada
Masculino	60	Casado	Universitaria Completa	Antiguo Sistema de Pensiones (IPS, ex INP)	Isapre	No Jubilado
Masculino	65	Casado	Enseñanza Media Completa	AFP	Isapre	No Jubilado
Femenino	63	Soltera	Enseñanza Media Completa	AFP	Isapre	No Jubilada
Femenino	63	Soltera	Enseñanza Media Completa	AFP	Fonasa	No Jubilada
Femenino	66	Soltera	Técnico	AFP	Isapre	Jubilada
Femenino	73	Casada / Separada	Técnico	AFP	Fonasa	Jubilada
Femenino	65	Viuda	Enseñanza Media Completa	Antiguo Sistema de Pensiones (IPS, ex INP)	Fonasa	Jubilada
Masculino	70	Casado	Universitaria Completa	AFP	Fonasa	Jubilado
Femenino	62	Casada	Enseñanza Media Completa	AFP	Isapre	Jubilada

Selección de los participantes

En la investigación, se consideró como un factor importante la llegada a la población de estudio, en este caso debían ser adultos mayores autovalentes que tras cumplir años de servicio en sus trabajos, se encuentran pasando un proceso de transición debido a que deben pensar en la decisión de jubilar.

Además se consideró en la selección de participantes, a las personas que se encuentran jubiladas de la Institución, debido a que son testimonios importantes para conocer el estilo de vida actual y los recuerdos del trabajo realizado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En este contexto la estudiante, por su trabajo en el Servicio de Bienestar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, contaba con el acceso a la muestra requerida, por lo que decidió realizar la investigación a los funcionarios públicos de la Institución.

Para elegir a los participantes se tuvo acceso a un listado Excel de los socios/as que tienen 60 o más años, entre los cuales se distinguió entre los jubilados y no jubilados.

Posteriormente se realizó la pesquisa de los participantes, mediante llamadas telefónicas y visitando personalmente a los funcionarios que se encuentran trabajando, para explicarles el objetivo de la investigación y los fines académicos. Posteriormente se concretaron las entrevistas en profundidad.

b) Estrategia de recopilación/producción de información:

La recolección de información se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

- 1- Selección de las personas entrevistadas, según los criterios ya expuestos.
- 2- Se desarrolló una pauta de entrevista que tuvo algunos cambios en la investigación, a causa de la necesidad de moldear la metodología a los objetivos e hipótesis.

- 3- Se desarrollaron las entrevistas en profundidad en el lugar de trabajo de los funcionarios/as que se encuentran trabajando en el Ministerio de justicia y a su vez se visitó el domicilio de las personas jubiladas, con el objetivo de facilitar las entrevistas.
- 4- La entrevista en profundidad, contaba con 22 preguntas abiertas, por lo que se presupuestó una o dos horas de tiempo por entrevista.
- 5- Posteriormente se transcribieron las entrevistas, resguardando los datos personales de las personas entrevistadas.

c) Técnicas de Investigación:

Producto del enfoque paradigmático escogido, la estrategia de recopilación de información se basó en la aplicación de entrevistas en profundidad, dado que permite el dialogo entre las partes.

La entrevista en profundidad como instrumento de recolección de información, permite contar con un mecanismo de aproximación de conversación fluida entre las partes, que permite la reflexión y construcción de las respuestas.

“el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 9)

Posteriormente se realizó una categorización de las preguntas empleadas, para organizar y analizar la información obtenida.

d) Procedimientos de registro según técnicas de investigación:

Las entrevistas abiertas fueron grabadas previo consentimiento del entrevistado/a.

Posteriormente se transcribieron cuidando la identidad del entrevistado/a y la ética de la confidencialidad.

e) Metodología, estrategia y técnicas de análisis e interpretación:

Producto del enfoque cualitativo escogido, la mirada epistemológica de la investigación se basó en el paradigma constructivista, debido a que permite la construcción del conocimiento humano.

“Paradigma que definimos como el sistema básico de creencias o visión de mundo que guía al investigador, ya no solo al elegir los métodos, sino en formas que son ontológicas y epistemológicamente fundamentales” (Guba & Yvonna S. Lincoln , 2002, pág. 113).

Por medio del paradigma constructivista, el punto de vista del investigador se va nutriendo con la investigación obtenida, por lo que la visión del tema investigado es más informada y sofisticada.

Desde la mirada del constructivismo la realidad se construye socialmente, debido a que el ser humano vive inserto en un mundo que reconoce como real, donde se encuentra inserto. En el caso de las personas entrevistadas, cuentan con una trayectoria laboral de muchos años en el mismo lugar de trabajo, pero que han vivenciado todas los cambios producidos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como es la llegada de la tecnología, cambio de autoridades, lazos de amistad entre compañeros, entre otros procesos significativos.

El constructivismo en las ciencias sociales, surge como un paradigma alternativo que presenta una posición diferente en la investigación. Esto se explica desde la ontología que comprende a la realidad como una construcción social, desde la epistemología que

señala que los hallazgos sociales son obras creadas y desde la metodología que se basa desde la hermenéutica y la dialéctica.

A pesar de lo expuesto el punto primordial para comprender al constructivismo, es *“que supone realidades sociales múltiples, comprensibles y en ocasiones opuestas, que son producto del intelecto humano, pero que pueden cambiar al volverse sus constructores más informados y sofisticados”* (Guba & Yvonna S. Lincoln , 2002, pág. 129).

En otras palabras considera la realidad desde el plano subjetivo del conocimiento social, donde reconoce la importancia del lenguaje y del proceso cognitivo de las personas que se encuentran viviendo en un determinado momento histórico.

Enfoque y Procedimientos Éticos

La participación en este estudio fue absolutamente voluntaria, no presentando riesgos potenciales para las personas entrevistadas. Toda la información recolectada es y fue de carácter estrictamente confidencial, producto que es un estudio con fines científicos y prácticos. No consideró compensación o pago por las contribuciones que realizaron las personas mayores que participaron.

Se incorporan los siguientes aspectos éticos:

- Presentación y entrega del consentimiento informado, donde se detalla el objetivo general de la investigación, el título de la investigación, el procedimiento de la entrevista y el lugar.
- Selección de los actores, según edad y características propias de la investigación.
- Consultar a los entrevistados si autorizan la grabación de la entrevista.
- Respeto a la opinión de las personas entrevistadas.

Instrumento:

Se elaboró una entrevista en profundidad, para obtener la información necesaria para ser analizada, las categorías son las siguientes:

Indicadores:

Concepto	Subconcepto	Ejes temáticos de análisis
Trabajo	Percepción del trabajo y trayectoria laboral	Significado del trabajo
		Relaciones con grupos etarios
		Ambiente laboral
		Diferencias en el trato para las distintas edades en el trabajo
		Envejecimiento en aspectos laborales
		Oportunidades laborales
		Trabajo desarrollado al ingresar a trabajar
Actividades cotidianas	Acciones laborales	Descripción de actividades
		Rol
Satisfacción	Percepción nivel de satisfacción con trayectoria laboral	Familia
		Amigos
		Valoración institucional
Envejecimiento y la vejez	Percepción del proceso de envejecimiento y de la vejez	Imagen de la sociedad del envejecimiento
		Significado de la vejez
Jubilación	Percepción de lo que implica jubilar	Decisión de dejar de trabajar
Derechos	Nivel de inclusión social	Respeto

Los resultados de la investigación

A continuación se presenta el análisis e interpretación de las entrevistas en profundidad que fueron aplicadas a personas mayores de 60 años, funcionarios o ex funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Análisis de las entrevistas

Trabajo:

Para las personas entrevistadas, el trabajo que desarrollan o desarrollaban en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, es un factor muy importante en sus vidas, dado que les ha permitido, no tan solo contar con recursos económicos, sino que también mantenerse vigentes y activos dentro de su trayectoria laboral.

“Trabajo para mí, para empezar uno trabaja porque necesita trabajar, además para sentirse vigente y útil, porque el trabajo a ti te dignifica y además dijéramos, el tiempo pasa más rápido”

Mujer Jubilada

“Significa que estoy entregando gran parte de lo que a mí me gusta, venir y colaborar con la gente y... no sé, ser útil a la sociedad” ***Mujer, No Jubilada***

*“Significa mucho, porque primero tengo la fuente laboral, porque gracias a eso vivo, me mantengo. Es cierto, soy soltera, pero igual tengo que mantener una casa, a mí que me digan, para mí es muy significativa mi fuente laboral”. ***Mujer No Jubilada****

Además del significado que cada entrevistado tiene, surge la trayectoria laboral como el camino y el recorrido que han desarrollado en la institución por tantos años. En algunos casos cambiaron de funciones y en otros siguieron desarrollando el mismo trabajo que hacían al ingresar a la institución.

“Yo, cuando ingrese, postulé a un cargo de Secretaria de Relaciones Públicas. Yo hice una trayectoria en el Ministerio, entré como Secretaria pero ahora en este momento estoy como encargada de bodega”. **Mujer No Jubilada**

“Secretaria ejecutiva, sigo cumpliendo la misma actividad en la actualidad en distintas oficinas” **Mujer No Jubilada**

“Ingrese primero como administrativo: Auxiliar Administrativo (...) Trabajando, estudie en la noche y estudie Contador Auditor” **Hombre No jubilado**

“Cuando yo ingrese al Ministerio, trabajaba en inventarios del Ministerio de Justicia y cuando estuve a punto de jubilar estaba trabajando en la Oficina de Partes como Administrativo, dijéramos, ehm, haciendo labores como Oficina de Parte, ingresando documentación y tienen salida todos los papeles por Oficina de Partes, esa era mi labor, primero empecé haciendo correo, después ingresé documentos, pase al área de ingreso de documentos, hasta que yo salí, jubilé, estaba en esa oficina”. **Mujer Jubilada**

Es factible señalar, que la carrera funcionaria trae consigo roles de bastante responsabilidad en los distintos tipos de trabajo que desarrollan o desarrollaban los entrevistados.

“La responsabilidad que yo tengo acá, es encargada de bodega -¿en qué consiste?- es abastecer los departamentos y las divisiones con todos los elementos para trabajar, como por ejemplo, los útiles de escritorio, eso me lleva a comprar, a recibir, a despachar y todo esto lo hago por convenio marco. Igual es complicado. Hoy uno dice la bodega no es algo fácil, es complicado, además llevarla en orden, llevar el inventario, porque cada tres meses me hacen inventario de bodega, es bastante trabajo”.

Mujer No Jubilada

“Por supuesto, se supone que las personas con mayor edad dependen del cargo, pero en mi caso yo tuve siempre bastante responsabilidad, bastante fuerte” **Mujer Jubilada**

“Bueno, yo tendría que hablar por mi caso, yo creo que los roles en los que me desempeño, es un rol de bastante responsabilidad, como en lo que me desempeño a mí nunca me han puesto problema, porque yo debería estar jubilada, ya! Pero a mí, nunca me han llamado - oye ya está bueno- , que te vayas por los años. No, nada al contrario”. **Mujer No Jubilada**

En el caso de las personas que cambiaron de actividad o de departamento, fueron aprendiendo nuevas tareas y responsabilidades, mientras que los entrevistados que desarrollaron la misma función, fueron realizando su trabajo de forma más metódica y organizada. Estas responsabilidades en algunos casos van de la mano de realizar reemplazos de jefaturas por los años de servicio y por la experiencia. Sin embargo, no siempre se dan las oportunidades para que una persona con mayor experiencia laboral pueda asumir una jefatura como titular, dado que los cargos se otorgan por afinidades políticas del gobierno de turno.

“El hecho de yo estar tantos años, igual cumplí dijéramos un rol de jefatura subrogante. Si, en algunos casos sí, pero en general es regular a los que les dan jefatura, sin tomar en cuenta a la persona, su antigüedad y su capacitación que tiene por el conocimiento de las materias.

Mujer Jubilada

Por otra parte, señalan que se producen diferencias de conocimiento con autoridades más jóvenes por los nuevos conocimientos que quieren incorporar, pero que consideran que las personas mayores también pueden aportar al equipo profesional y mejorar la gestión.

“Por lo mismo, porque la gente de edad viene con una costumbre, con un hábito de trabajar, entonces cuando llegan nuevas autoridades que sean más jóvenes llegan con nuevos conocimientos, que se yo, y la gente de edad como que se achuncha, de repente algunos por lo menos, no el caso mío, yo busco la forma de ir agradando también, porque tampoco uno puede ser tan plano y somos medios reacios al cambio, y eso es lo que pasa y eso perjudica a que las nuevas autoridades puedan incorporar en sus equipos a gente de edad; y que se yo, encuentro no es porque sea yo de edad, sino que encuentro que la gente de edad tiene la experiencia y la seguridad, y también que se yo, el correr de la vida que le enseña muchas cosas y también pueden servir para una mejor gestión”. **Hombre No Jubilado**

Sin embargo, algunos entrevistados señalaron que presenciaron diferencias de trato debido a la edad, por parte de jefaturas en los equipos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

“Si, por supuesto. ¿Podrá hacerlo si esta tan vieja? Así, aunque este muerto no voy a decir el nombre pero fue una autoridad del Ministerio... así de cara de palo, dijo - a mí no me gusta trabajar con viejos” **Mujer Jubilada**

“Sí, pero afortunadamente yo tengo que decir que en el último tiempo estoy viviendo en un círculo que realmente tiene una buena acogida; y creo que he sido privilegiada en eso porque la mayoría no tienen paciencia con los viejos, ya no tienen la misma disposición y lo único que quieren que se vayan como luego en el fondo ellos lo ven como que entorpece todos los procedimientos”. **Mujer No Jubilada**

En parte sí, me daba cuenta que había cierta reticencia en personas que llegaban a ocupar cargos de jefatura, con las personas que éramos de edad, si eso se notaba. **Mujer Jubilada**
“Si claro, te pescan menos, como que pasas a ser invisible. Si... si cuando debería ser todo lo contrario, usted está hace tanto tiempo aquí y ver cómo podemos solucionar las cosas” **Mujer Jubilada**

“Exacto, más negativas. Porque siempre, no es que sea aquí, es una cuestión de los chilenos, lo tenemos como de costumbre, que a la gente de edad como que se va postergando, y eso para mí es bueno, porque también a la gente joven también tienen que dar oportunidad para que siga progresando [...]”

Hombre No Jubilado

A pesar de sentir una diferencia de trato por edad por parte de las jefaturas, las personas entrevistadas señalaron que el trabajo que desarrollan o desarrollaron, les ha permitido relacionarse con compañeros de trabajo de diferentes edades. Esto permite la integración en la institución desde el compañerismo y el respeto por sus compañeros de trabajo.

“Si, varios distintos grupos. Yo nunca tuve problemas con las personas menores, y yo dijéramos, yo me consideraba una de las personas más antiguas, dijéramos respecto de la edad, si porque

*yo ingrese teniendo ya 49 años, cuando yo ingresé al Ministerio, así que siempre me pude relacionar de buena forma con todos los compañeros” **Mujer Jubilada***

*“Yo he visto que si...” **Hombre No Jubilado***

“Me llevo bien, pero ahora pesco poco, pero en general nunca he tenido problemas con nadie”.

Hombre No Jubilado

Respecto a la relación laboral que surge entre las personas “más antiguas” con las “más nuevas”, señalaron que sienten bastante respeto por parte de sus compañeros, sin embargo, para lograr este respeto deben hacerse respetar.

*“No, éramos todas personas y merecíamos respeto” **Mujer Jubilada***

“Yo creo que... no sé cómo podría decirlo yo hablo por mí, siento que siempre me han mantenido’ mucho respeto, mucho respeto. Han sido todos en general muy educados conmigo.

*Bueno, pero es algo reciproco, porque yo también he sido así con ellos” **Mujer No Jubilada***

*“No, no la gente joven, llamémosle así, es que son dos épocas diferentes, a mí me respetan mucho la gente joven, a mí siempre, me aunque no tiene que ver, que te digan señorita o señora, para todos yo soy la señora (dice su nombre”). **Mujer No Jubilada***

Por esto, los entrevistados mencionan que existe un buen ambiente laboral con los compañeros de trabajo, pero que sin embargo, el Ministerio ha cambiado a lo largo de los años, dado que antiguamente eran menos funcionarios y se conocían como una gran familia.

*“De más unión, más tolerancia, más cohesión... si se casaba alguien íbamos todos, nació la guagua a la clínica o al hospital, donde fuera a ver la guagua, si se casaba un hijo, ósea éramos una familia, y yo a veces miraba y decía somos hartos. En total con regiones éramos como 100, yo lo encontraba atroz de hartos. Ahora somos 500 y yo conoceré a 10 personas”. **Mujer Jubilada***

Jubilada

*“Si todas las personas, cuando yo trabajaba todas las personas éramos una familia y ahora es ‘total’ impersonal”. **Mujer Jubilada***

*“Hoy en día hay mucha más gente, la gente está más impersonal. Antes casi era una gran familia y bueno, el modernismo, yo creo que todo el crecimiento de la sociedad, ha hecho que la gente sea más impersonal y por eso sea tan diferente” **Mujer No Jubilada***

Este cambio lo relacionan al recorrer de los años, que trajo consigo los cambios económicos y políticos a nivel mundial con la llegada de la modernidad, que trajo consigo la tecnología. Este hecho marcó profundamente la vida de las personas entrevistadas, dado que notaron el cambio del Ministerio de Justicia antiguo versus al nuevo.

“Sí, ha habido cambios, pero todos estos cambios los he visto por mis años de trayectoria, que han sido para mejor. Porque antes todo era tan manual, y ahora es todo con tecnología y muchos dicen la tecnología me pilla, a mí al principio me había pillado la tecnología, pero yendo a cursos de capacitación, he logrado no llevar la misma velocidad de las otras personas, pero si lo sé manejar”.

Mujer No Jubilada

*“En el año 79 estábamos con el calco escribiendo a máquina, donde borrar era mal visto, y así fueron pasando los años, fue llegando la tecnología hasta que llegamos al computador y hoy en día con toda la tecnología que tenemos, te fijas” **Hombre Jubilado***

Este acontecimiento de la tecnología, trajo desafíos en el ámbito laboral, dado que se incorporaron programas computacionales, que se integraron al trabajo que desarrollan las personas entrevistadas. A pesar de que les costó un poco adaptarse, lograron aprender y desarrollar las tareas encomendadas.

*“Mira, a mí la tecnología me costó un poco, pero lo demás no”. **Mujer No Jubilada***

*“Si respecto dijéramos del avance de la tecnología, si me costó por el hecho mismo de que por la edad dijéramos, pase a que la juventud viene con esa capacidad de la tecnología y para los que tenemos más edad como que nos costaba un poco, pero puedo pasar las vallas igual si no al comienzo”. **Mujer Jubilada***

En este ámbito, el uso de programas computacionales y la capacitación, fueron factores importantes para el trabajo que desarrollan las personas entrevistadas, señalando que han participado de muchos cursos de capacitación, que les han permitido mejorar su trabajo y realizar cambios de grado, lo que les ha permitido mejorar sus ingresos económicos y sus conocimientos.

*“Si hice varios cursos, incluso hice un curso de un Magister en atención de público en la Universidad de Chile que me mandaron”. **Mujer Jubilada***

*“Ósea para mí fue el más importante, porque me sirvió para tener un cambio de escalafón a última hora, son tres meses 90 horas. Me costó bastantes años estar a la espera y con las expectativas de lograrlo, pero a última hora...” **Mujer Jubilada***

*“Superación personal, han hecho secretariado protocolo para las secretarias, cursos de computación. Han hecho otros en las Universidades, que han sido unos proyectos específicos, y la otra es la gente en directiva que fueron muchos meses, mucho sacrificio y eso. Jamás, jamás ese curso era para ser jefe y a uno lo obligan y después de ciertos años que uno cumple, pero jamás uno va ser jefe entonces también es un desgaste físico”. **Mujer No jubilada***

A su vez, el trabajo constante y prolongado en el tiempo, trae consigo cansancio y estrés, que provoca efectos negativos en la calidad de vida de los entrevistados. Reconocen el estrés como un factor fundamental para el envejecimiento.

*“En el estrés es una cosa fundamental para el envejecimiento laboral. Y los traslados en el metro. El estrés no tanto como la exigencia laboral, sino el hecho, por lo menos en mi caso, de ser responsable de cumplir; eso también consigue aunque uno no lo quiera un estrés, que lo lleva por dentro y a veces no me da para esconderlo, pero eso va también en reconocer la responsabilidad que tiene cada persona”. **Hombre No Jubilado***

Sobre lo anterior, el envejecimiento en los aspectos laborales, lo reconocen muy presente por sus funciones diarias que realizan en sus trabajos, donde sienten que se produce cansancio y agotamiento mental. Asimismo, plantean que el “estrés”, también es generado por la presión laboral por parte de las jefaturas.

*“[...] De todas maneras, por eso te digo, porque uno se pone más lenta, necesita y no puede hacer las cosas apresurada; y generalmente los jefes van siendo más jóvenes y tienen menos disponibilidad y menos tolerancia [...] **Mujer No Jubilada***

*“Cuando tu pasas rabias, cuando tu pasas molestias, cuando tu metes la pata, cuando tú eres incomprendido y cuando tú no tienes derecho a ‘pataleo’. Cuando tú estás consiente que lo hiciste bien, pero igual te lo encuentran mal, entonces en... obviamente en tu interior, se produce un movimiento, [...] mal rato, pasas un mal rato” **Hombre Jubilado***

En lo que respecta a las oportunidades laborales fuera del Ministerio de Justicia, los entrevistados en su mayoría señalaron, que es difícil o casi imposible que existan oportunidades laborales fuera del Ministerio de Justicia.

*“Yo creo que difícil, no (...) está difícil, muy difícil. Yo tengo una amiga, ella jubiló muy joven, llego un momento que quería entrar a trabajar, le preguntan la edad y no ha encontrado. **Mujer No Jubilada***

*No, ni en el Ministerio menos, que nada. Te vuelvo a decir a esta edad se es invisible, absolutamente invisible, para todos los políticos, para todos los Ministros, todos, todos. **Mujer Jubilada***

Esto se debe a que consideran que existe una imagen negativa en torno a la edad y a las capacidades de las personas mayores en el ámbito laboral, lo que atribuyen a un país discriminador que califica de viejos a las personas mayores y no toma en cuenta la experiencia que poseen.

*“No, por lo mismo que explique anteriormente, porque las personas de cierta edad como que las van dejando de lado y no las miran con la experiencia, no las miran con el aprendizaje y la enseñanza que las personas con edad puedan dejar a los funcionarios que vienen debajo; y entonces esto no es acá en el Ministerio es en forma general en Chile”. **Hombre No Jubilado***

“No existen muchas, hay discriminación igual por el hecho del “viejito”, o por lo mismo dijéramos de las personas que se tienen que relacionar, existe esa discriminación desgraciadamente”. **Mujer Jubilada**

Asimismo, las personas entrevistadas que no han jubilado, señalan que no saben si existe un mercado laboral para ellos, debido a que no han buscado trabajo.

“No cacho todavía (risas) No, si es cierto, yo pretendo seguir trabajando, pero onda media jornada, por ejemplo, ni ca’ tan temprano eso me tiene choriado” **Hombre No Jubilado**

Asimismo, señalan que existen posibilidades laborales, pero en trabajos que son de baja calificación para las personas mayores. Consideran como una característica favorable para desarrollarse laboralmente, ser responsables y respetuosos, lo que les permite tener un mejor trato con las personas.

“Sí, porque no es porque me quiera echar flores, o será porque nosotros fuimos criados de otra forma, somos más responsables y con más respeto. También fuimos enseñados por nuestros padres, en nuestros colegios también. Entonces, el adulto tiene mejor atención con la gente, he visto yo afuera... por ser’ hoy día fui al supermercado y encontré una señora mayor estaba pesando y con muy buena atención. **Mujer No Jubilada**

Actividades cotidianas:

Respecto a las actividades cotidianas que desarrollan diariamente los entrevistados, surgen diferencias. En el caso de los entrevistados que se encuentran trabajando, sus actividades cotidianas se relacionan con el trabajo que realizan y con sus hogares.

“Un día normal yo me levanto a las 6:30 y salgo de la casa a las 7:30 temprano y llego acá un cuarto para las 9. A las 9 trabajando. A mí me gusta lo que hago, creo que soy una persona responsable, me dedico a mi trabajo y trato de ser lo más acucioso posible en el desempeño de mis funciones y no trabajo sin presión a veces, pero muy a lo lejos. Trato de planificar bien mis

*actividades diariamente, Eee...y de repente hay contingencias que se producen durante el día, que te pueden pedir algo más repaso con mayor urgencia, como un hecho relevante, pero se trabajar bajo presión y lo encuentro cómodo y después me voy a la casa tipo 6... 6:30 llego a la casa, tomo once, veo noticias y me preparo para un nuevo día”. **Hombre No Jubilado***

“Me levanto a las 5:30, tengo todo preparado en mi casa, el almuerzo de mi marido y yo acá las actividades en la oficina. Eso sí, que me tomo la hora de colación, salgo a la calle porque para mí es primordial, toda la vida lo he hecho, escaparme un rato de la actividad diaria y después irme a la hora. Personalmente siempre cumpliendo el día a día sin dejar nada pendiente”.

Mujer No Jubilada

Además de las actividades cotidianas que realizan, emerge el trabajo no productivo, entendido como el desarrollo de actividades que no son remuneradas y que se relacionan con el voluntariado y la ayuda social.

*“Un día bien agotador, me levanto a las 6 de la mañana comienza el quehacer, que uno tiene y durante el día, acá hay hartos movimientos, hartas cosas que hacer y después de acá, yo presto servicios en una parroquia. Entonces yo de aquí me voy a trabajar a una parroquia. En este sentido, yo soy la coordinadora de una comunidad, entonces, lo que significa coordinar una parroquia. Para mí el día es muy ocupado. Yo despierto a las 6 de la mañana y yo llego a en mi casa después del trabajo, me voy a la otra actividad, y de vuelta, estoy llegando a las 10:30 de la noche a mi casa, igual, así todos los días, yo soy una persona súper ocupada, yo creo, que por eso para mí, los días pasan muy rápido”. **Mujer No Jubilada***

*“[...] yo presto servicios en una parroquia. Entonces yo de que me voy a trabajar a una parroquia, en el sentido que yo soy la coordinadora de una comunidad, entonces, lo que significa coordinar una parroquia mi día es muy ocupado. **Mujer No Jubilada***

En el caso de las personas jubiladas, algunos entrevistados no se encuentran trabajando y desarrollan actividades que son de su interés.

“Hoy me quede con la rutina de despertarme a las 6 de la mañana. Igual, después levantarme, preparar desayuno, tomar once con mi hermano, después que él se va es relativo. Si hace frío, puedo ir a meterme de nuevo en las tapas nuevamente, y ahí me pongo a leer o a tejer, porque me encanta tejer eee’ pero dormir... no, no. Todos los días veo a mis animales, tengo perros, pajaritos, eso de revisarlos y cuidarlos, porque en la noche los dejamos tapaditos’. Entonces, hay que destaparlos ya cuando pasa el frío y revisarle que tengan su comida y el agua. Hacer mis cosas dentro de la casa, hacer las compras, de ir a la feria, supermercado, etc. Hartas cosas, claro si el día a veces se hace cortito”. **Mujer Jubilada**

Por otra parte, otros entrevistados jubilados se dedican a trabajar esporádicamente, para obtener recursos y para mantenerse ocupados.

“Ahora me dedico al ejercicio libre de la profesión, y al comienzo me relacionaba con cosas del Ministerio de Justicia, era experto en legislación penitenciaria, entonces conocía muy bien las normas relacionadas con la ley de libertad condicional, eliminación de antecedentes penales y así varias materias que se relacionan”. **Hombre Jubilado**

“Estuve trabajando después que salí del Ministerio. Al año estuve trabajando de enfermera, cuide a un señor adulto mayor, lo inyectaba y lo cuidaba (..) Hice el curso técnico en enfermería en la Municipalidad, después de jubilar; y este curso me sirvió bastante porque he cuidado a tres abuelitos, y la última abuelita la deje en abril porque se me pone más ‘mañosita’ y ya igual no me gusta”. **Mujer Jubilada**

Envejecimiento y la vejez:

Respecto al envejecimiento los entrevistados reconocen que existe una preocupación reciente por parte de las autoridades y por la sociedad en la temática, pero que aún falta mucho para contar con garantías en sus derechos.

“Últimamente, por lo menos se está tomado el tema del envejecimiento, de la tercera edad dijéramos, le están dando más su apoyo, o se están preocupando más por que las personas cuando jubilen y ojala que salgan, que tengan dijéramos una mayor pensión, para tener

dijéramos, una calidad de vida, no tan mala, eso en cuanto a este minuto como está la sociedad chilena” **Mujer Jubilada**

“Yo creo que ahora se han preocupado un poquito más, uno lo ve, pero falta mucho para el trato del adulto mayor. Yo lo veo... uno ve en los reportajes todo” **Mujer No Jubilada**

Por consiguiente, las personas entrevistadas reconocen que esta preocupación hacia las personas mayores, también se debe al aumento poblacional de adultos mayores en Chile, lo que lleva a contar con un país envejecido.

“Yo creo que recién se está preocupando, recién porque ahora somos más adultos mayores ¿te fijas? hay una cantidad más grande” **Mujer Jubilada**

Además, otro factor importante es que las personas entrevistadas desarrollan directa o indirectamente labores de cuidado con familiares de edad avanzada. Lo que reconocen como una preocupación y una realidad presente en su entorno familiar cercano.

*“Mi mamá, entre comillas en realidad la cuidan otras personas pero depende de mí 100% porque soy hijo único (...) Tiene 102 años, está en una casa de acogida tiene alzhéimer, no he ido a verla, porque estoy resfriado pero usualmente la visito una vez a la semana”. **Hombre No Jubilado***

“Mi mamá, yo realizo todo el cuidado, yo la ayudo a bañarse (...) por carnet tiene 86, pero yo creo que tiene más. Pero ella se mueve de todas maneras, pero le cuesta ya todo, pero yo me preocupo de todo; hasta de dejarla perfumada en la mañana. (ríe) peinarla, ella depende mucho de mí, aunque ella ya no quiere ir más al médico, se toma los remedios que son permanentes, que yo se los compro, porque o si no, se lo darían en el consultorio, pero yo se los compro.

Mujer No Jubilada

*“Sí. Yo tengo mi tía, estoy pendiente de ella que tiene más de 90 años. Voy a Renca a verla... eem’ le cocino, le lavo, le hago el aseo (...) Voy una vez a la semana, vive sola con su hijo y el hijo se dializa, yo ayudo económicamente también. Yo le compro la mercadería, si necesita cualquier cosa, ósea yo le ayudo”. **Mujer Jubilada***

En lo que respecta a la vejez, los entrevistados en su mayoría señalan que la vejez es una etapa más en el ciclo de la vida. Pero que la edad no se relaciona con el hecho de envejecer y sentirse viejo, al contrario, una persona mayor puede sentirse joven.

“Según como uno se sienta. Yo tengo 63, pero puede ser porque yo por muchos años me desarrolle con mucha gente joven, y aquí también, hay mucha gente joven yo no me siento de 63 (ríe) yo me siento como cuando tenía 30 haci’ me siento yo, si haci’ (...) Una etapa de la vida nada más, porque uno puede estar vieja como su exterior, pero uno tiene que sentirse joven adentro uno puede sentirse joven siempre” **Mujer No Jubilada**

“En mi caso yo lo he asumido con tranquilidad, contenta asumiendo mi nueva etapa” **Mujer Jubilada**

Asimismo, para algunos entrevistados, la vejez la entendieron desde la metáfora que les provoca este concepto, asociándolo al ocaso o al término de la vida.

“[...] Que puede ser... es como diría yo, es como el ocaso, como el sol en la mañana y después en la tarde se esconde despacito, [...]” **Hombre No Jubilado**

“Es un acabamiento de la persona (ríe) es como cuando tu prendes una vela, y la vela se va terminando de a poco y llega a su término. Cuando la vela se apagó, así yo veo la vejez, sí”.

Mujer No Jubilada

Sin embargo, también emergen visiones negativas de la vejez, asociadas al miedo de la incertidumbre que provocan las enfermedades y a la soledad.

“Prepárate para ser anciano porque si no estás preparado, los porrazos van a ser muy grandes, hay momentos (..) Que se llama soledad; y la soledad yo la he visto en amigos míos profesionales, gente mayor, verlos como lloran... llegar a una casa absolutamente vacía porque no está su esposa, porque murió. Sus hijos no están, sus hijos no vienen, tú los llamas - que está enferma la Fernanda papá - resulta que mira - te fijas” cada uno con su mundo y el mundo del anciano es terrible es muy... muy terrible y hay algunos que tratan de hacerse fuertes, y ser

felices, a su manera, pero por dentro están quebrados destrozados, angustiados, maltratados, abandonados, es muy jodido”. **Hombre Jubilado**

Satisfacción:

Los entrevistados mencionan que para sus familias es un hecho muy importante su trayectoria laboral, debido a que se sienten orgullosos por su esfuerzo y logros.

“Si, si la valora mucho y por ello no me pone problema ni nada, porque saben que soy feliz de hecho me dicen -¿oye cuando vas a jubilar?- porque de repente como decía anteriormente, de repente uno se cansa, en eso he ido notando yo, pero después pasa el día y de nuevo vamos. Y yo creo que llego a casa y me olvido del cansancio, del sueño, de todo. Pero no me valoran mucho, lo que yo hago. **Mujer No Jubilada**

“Mis hijas, imagínate tengo dos profesiones, soy Abogado y Técnico en Administración Pública, aparte soy Licenciado en Ciencias Jurídicas. Yo puedo hacer clases, tengo tres carreras que mi familia por supuesto se sienten orgullosos. Hasta mi ex mujer vino a felicitarme cuando jure en la Corte Suprema. Obviamente que reconocen el trabajo, no te lo dicen todos los días, lo que pasa es que en esta jaula de cemento de Santiago nos alejamos de repente de las personas, pero hoy en día está la tecnología (Toma el celular) todos los días mando una flor, todos los días mando unas sonrisa, un hola, te quiero, como estas, un besito, como están hoy, que pasen un buen fin de semana, que tengan una linda semana laboral. Yo me contacto así” **Hombre Jubilado**

Además de sentirse reconocidos por sus familias, el ambiente laboral y las relaciones personales al interior del Ministerio de Justicia son importantes para las personas entrevistadas.

“Con el personal no soy la persona indicada para decirlo, pero de acuerdo a lo que uno percibe, buena, excelente no puede ser a todos a más de alguno le caigo mal (risas) **Hombre No Jubilado**

Sin embargo, no todos los entrevistados desarrollaron lazos de amistad dentro del trabajo, debido a que consideran que en el trabajo no se pueden desarrollar amistades, dado que solo se pueden tener relaciones cordiales con los compañeros de trabajo.

“No amigos yo tengo, compañeros de trabajo sí, al ser muy solidario, con la convivencia con sus colegas a su jefatura, pero amistad yo personalmente considero que no se puede tener amigos en el trabajo” **Mujer No Jubilada**

“No tengo amigos. Tengo un solo amigo que sigue siendo mi amigo actualmente, y los demás son compañeros y personas que trabajan, pero no son amigos” **Mujer No Jubilada**

“No, no, hasta la hora nada y cuando trabajaba tampoco” **Mujer Jubilada**

A pesar de lo expuesto, dentro de las personas entrevistadas señalaron que cuentan con un grupo de amigas que se juntan y se reúnen para celebrar los cumpleaños, lo que les permite mantener el contacto con las funcionarias que ya jubilaron y las que siguen trabajando.

“Sí, nos juntamos para los cumpleaños” **Mujer Jubilada**

“Tenemos un grupo de amigas que llevamos años acá; somos más mañosas, pero igual nos juntamos. Siento que la gente me quiere, lo he visto con personas de acá, igual que la gente joven que ha llegado, me siento bien” **Mujer No Jubilada**

Derechos:

Respecto a los derechos que tienen las personas mayores, las personas entrevistadas, señalaron que ha avanzado en estos puntos por parte de las autoridades, pero que sin embargo a nivel social aún falta mucho para sentirse integrados y respetados. Esto lo observan principalmente en el servicio de transporte público.

“No, se respetan, pero falta” **Mujer Jubilada**

“Fuera del Ministerio absolutamente no. En el metro se ve como está el anciano o la anciana siempre temerosa, no le dan el asiento, la gente joven no da el asiento, esta insolente, agresiva”

Hombre 70 años, Jubilado

*“Se respetan, pero muy poco. Porque uno ve la locomoción colectiva, pasan por encima, aquí la gente, la juventud es avasalladora. Entonces no, yo creo que la sociedad está muy desconsidera”. **Mujer No Jubilada***

En el caso de las personas jubiladas, señalan que se sienten más respetadas e integradas.

*“Si... sí. Porque yo voy en el metro, me ceden el asiento, voy en el bus me ceden en asiento. Voy a subir al bus, me dejan que yo suba primero, me entienden” **Mujer No Jubilada***

Jubilación:

Frente a la jubilación, las personas entrevistadas, mayoritariamente se encuentran incorporadas al sistema de pensiones de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones AFP, señalando que es un mal sistema para retribuir los ingresos de la jubilación.

*“Pesimamente malo. Estoy con AFP, pesimamente malo”. **Mujer Jubilada***

*“Yo jubile con el sistema de administrador de fondo de pensiones, y me acogí a una renta vitalicia no estoy por Cuprum entregue mis fondos, a una compañía de seguros” **Hombre Jubilado***

En el caso de las personas que jubilaron con el sistema de pensiones antiguo, se sienten más satisfechos con sus pensiones, dado que saben que el monto de jubilar va ser más alto que el sistema de las AFP.

*“Yo estoy en el régimen antiguo, por ende mi pensión es mucho más que las pensiones de la gente que está en la en AFP”. **Hombre No Jubilado***

*“Gracias a Dios nunca me cambie del sistema antiguo, yo actualmente estoy bien económicamente”. **Mujer Jubilada***

Sin embargo, las personas que jubilaron con el sistema de AFP, señalan que no les alcanza la jubilación para todos sus gastos y que debieron acostumbrarse a un nuevo estilo de vida y tienen una rabia generalizada frente a las autoridades.

“Pésimo. Si yo tuviera que vivir sola, sin el apoyo de mi marido, creo que no podría vivir. Pero no importa, porque el Ministro gana 15 millones y no tiene idea, no está en esa postura, no estuvo, ya no fue ¿entiendes? Él que fue presidente se va para la casa ganando 12 millones de pesos para siempre; por cada vez que sea presidenta la Bachelet va en 24 millones mensuales”

Mujer Jubilada

“vamos a seguir hablando, de la desigualdad algunos se cuidaron más, algunos hicieron trampa para cuidarse mejor, la señora de Gendarmería le da vergüenza recibir 5.000.000 de pensión, pero le da vergüenza nomas” ***Hombre Jubilado***

“Desgraciadamente uno cuando llega al momento de jubilar obviamente que los ingresos bajan por ese sistema de AFP pero más del 50% claro baja más del 50% yo diría como el 60%”.

Mujer Jubilada

Respecto a las personas entrevistadas que aún no jubilan, su opinión frente a la jubilación es negativa, dado que saben que su estilo de vida va a cambiar y que tendrán que adaptarse económicamente a esta realidad.

“Siento que la vida me va a cambiar, a lo mejor tendré que cambiar muchas cosas, pero voy a ganar calidad de vida; y eso para mí es más importante que es mi familia” ***Mujer No Jubilada***

Otro factor importante, es que algunas personas deciden seguir trabajando a pesar de tener la edad para jubilar, dado que prefieren seguir trabajando por temas económicos y para mantenerse activos.

“Un desaliento, (ríe) desgraciadamente”. ***Mujer No Jubilada***

*“Siento, mira lo que más, por eso no he jubilado sacando cuantas voy a tener que vivir otra realidad, porque ahora estoy bien económicamente mi sueldo es bueno, voy a sacar la cuarta parte, por AFP”. **Mujer No Jubilada***

Sobre la decisión de jubilar, las personas entrevistadas, señalan que existe cierta presión por parte de la familia para que tomen la decisión de dejar de trabajar. En gran medida para que descansen después de tantos años de trabajo.

*“En mi caso no porque yo justamente para sentirme vigente, no llegar a estar en una casa dijéramos porque eso te conlleva a entrar en depresiones, en el caso mío por el hecho de saber que ya iba a jubilar, porque yo lo quise así jubilar, porque por la edad, además mis hijos me decían ¿mamá para que trabajas? aprovecha de disfrutar tu vida, por la edad, pero a mí me gustaba sentirme vigente y además por el dijéramos por el temor que uno siente, de que no sabe que le va pasar a que puede llegar dijéramos por el envejecimiento entonces eso mismo me hizo y además me gustaba sentirme vigente si eso es lo más importante para mí”. **Mujer Jubilada***

Sin embargo, señalan que la decisión de dejar de trabajar es principalmente de ellos y que no se han sentido presionados por la institución para jubilar.

*“Si en algún minuto tengo que jubilar (ríe), tiene que ser una decisión mía, no me he sentido presionada, todo lo contrario. Porque yo dije: a lo mejor me voy este otro año, y me han dicho, pero si tuviera la oportunidad de quedarse, de volver, volvería. Si, si volvería... pero no me he sentido jamás presionada” **Mujer No Jubilada***

*“Yo pienso que yo tome la decisión de jubilar, ya llega una etapa que uno quiere descansar y hacer otra actividad, luego de 38 años trabajando de servicio” **Mujer No Jubilada***

Además señalaron que al momento de jubilar recibieron un reconocimiento que las alegró bastante tras varios años de trabajo.

*“O sea, cuando me jubilé recibí bastante reconocimiento, cosa que nunca me imaginé que lo iba a recibir (ríe) pero eso lo vine a palpar al término de todo” **Mujer Jubilada***

Síntesis de las entrevistas

Trabajo productivo y trayectoria laboral:

Se observa en los entrevistados que el trabajo se configura como un eje fundamental en la vida de las personas, debido a que permite realizar diversas labores diarias, que pueden ser satisfactorias para el trabajador, pero que en algunas ocasiones pueden ser labores muy largas y agotadoras.

A pesar de ello, el trabajo surge históricamente desde la economía de cada país, donde las oportunidades se encuentran en el mercado laboral, que lamentablemente para este grupo etario son escasas en la actualidad. Sin embargo y dado los cambios que ha sufrido la población, es necesario repensar el trabajo, como una fuente laboral que acoja a las personas mayores, desde sus experiencias y su trayectoria. Para lograr integrarlos y buscar espacios útiles para ello, es necesario detenerse en su trayectoria y en las experiencias de la vida laboral activa, de tal manera de pensar en nuevos espacios relativos al trabajo que tengan un enfoque de derecho adecuado, vale decir, considere la historia, las necesidades y los sentires de este grupo etario, cuestión que se intentó desarrollar en la presente investigación.

Tal como señala Martyn Hopenhayn, el trabajo ha ido cambiando y se ha vuelto incierto y sin oportunidades laborales para los grupos más desfavorecidos, en el caso de los jóvenes por no contar con experiencia laboral y en el caso de las personas mayores por la existencia de prejuicios y una mirada negativa de la vejez, donde vejez simboliza enfermedad y dependencia, esta es una realidad que debería cambiar. Es interesante hacer notar que pese a lo anterior, las personas mayores que trabajan en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se ganan el respeto, lo que no redundaría en un aumento de oportunidades.

Respecto al significado del trabajo, este concepto surge como un factor muy importante en las vidas de las personas entrevistadas, quienes señalan que el trabajo además de ser

su fuente laboral que les da sustento económico, les ha permitido entregar bienestar a sus familiares más cercanos, crear redes de amistades con los compañeros de trabajo, capacitarse, pero por sobre todo mantenerse vigentes y activos.

El hecho de mantenerse vigentes, es algo muy importante para las personas entrevistadas, quienes señalaron que se sienten muy orgullosos por el trabajo que desarrollan o desarrollaron en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, manifestando que se sienten contribuyentes positivamente a la sociedad.

Actividades cotidianas

En este contexto, el trabajo y las actividades cotidianas que desarrollan las personas entrevistadas, se relacionan directamente con las actividades que realizan de forma diaria. Como es el caso de las personas no jubiladas, sus rutinas giran en torno a sus trabajos, sus familiares y actividades sociales. Por lo que son personas bastante activas con sus labores cotidianas. Además emerge el trabajo no productivo, entendido como un trabajo no remunerado, que realizan durante su tiempo libre, que desarrollan en ayuda de la comunidad en centros comunitarios y en comunidades de la iglesia.

Además de todo lo anteriormente expuesto, el trabajo se configura como un derecho para las personas mayores, dado que les permite sentirse activos y llenos de conocimientos, para aportar a la institución o bien a cualquier otra empresa que les dé la oportunidad de trabajar. Por ese motivo, algunas de las personas entrevistadas, señalan que no quieren jubilar, dado que se sienten a gusto con sus trabajos y con sus responsabilidades en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sin embargo, todas las personas entrevistadas, señalaron que tienen claro que no existen oportunidades laborales fuera del Ministerio de Justicia, debido a que a su edad les sería muy difícil encontrar un trabajo como el que desarrollan en la institución. Esta realidad la han percibido por casos de amistades y por sus opiniones que difieren de una sociedad discriminatoria con la edad, lo que dificulta la inserción laboral.

A pesar de ello, dentro del Ministerio de Justicia, se sienten muy respetados por sus compañeros de trabajo, reconocen que existen distintos grupos etarios y que el Ministerio ha ido cambiando a lo largo del tiempo, donde antes eran menos funcionarios y que ahora son cientos de personas. Pero que a pesar de ello se han ido adaptando a los cambios.

Los principales cambios que reconocen son la llegada de la tecnología, dado que antes era todo manual, lo que les llevo un esfuerzo adicional para capacitarse y comprender los nuevos sistemas de registro de información y de trabajo. Además, de los cambios de autoridades por todos los gobiernos que han asumido en las últimas décadas, lo que les ha llevado a tener muchas jefaturas.

A pesar de ello, se sienten integrados por sus compañeros de trabajo, contando con un buen ambiente laboral. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las jefaturas, dado que algunos entrevistados, reconocen un trato distinto por parte de estos con las personas mayores, que se percibe por los comentarios negativos y por la falta de paciencia principalmente.

Además, en el caso de los cargos de jefatura, las personas entrevistadas, señalaron que perciben que estos cargos se otorgan mayoritariamente a las personas más jóvenes que a las personas con más edad. Esto se debe principalmente, porque las personas más jóvenes tienen más llegada con las autoridades políticas y que la carrera funcionaria ya no es como era antes en asenso por antigüedad. A pesar de ello, algunas personas entrevistadas, tuvieron un cargo de jefe suplente o de titular en la institución. Cabe agregar que ellos han sabido adaptarse a las nuevas autoridades y a sus peticiones para realizar un buen trabajo.

En el caso de las personas jubiladas y las no jubiladas, todas comparten la misma perspectiva del trabajo y de su trayectoria laboral, reconocen que el trabajo es arduo y que las labores encomendadas requieren tiempo y planificación. En el caso de las personas jubiladas, recuerdan sus trabajos con cariño y en algunos casos con añoranza de volver a realizar sus actividades diarias. En el caso de las personas no jubiladas,

reconocen que ya se sienten cansadas por el ajeteo diario y el nivel de excelencia exigido por sus jefaturas, pero están satisfechos con su trabajo realizado.

Nivel de satisfacción y trayectoria laboral

Reconocer que el trabajo que desarrollan o desarrollaron en la institución es muy importante en las personas mayores para cerrar un ciclo de trabajo. Entre entrevistados se observa que, algunos recibieron un reconocimiento por los años de servicios, que fue bien recibido por ellos, sin embargo, otras personas no recibieron ninguna conmemoración al momento de jubilar, dejando un vacío en sus recuerdos.

De todos modos, todos señalaron que el Ministerio de Justicia representa un buen espacio de trabajo, el cual se hace digno con los años venideros. Esto les permitió conocer a la gran familia del Ministerio de Justicia, a pesar de que ésta fue cambiando a lo largo del tiempo. Ellos como funcionarios, fueron viendo y reconociendo estos cambios, logrando adaptarse a ellos, continuar trabajando y mantenerse por tantos años en sus puestos de trabajo.

Se sienten satisfechos con sus trabajos y por el reconocimiento de su familia, que les ha otorgado cierto bienestar en la etapa de jubilación, a pesar de los cambios de nivel económico. Dado que sus hijos son profesionales, esto les permite tener esa satisfacción de que sus hijos fueron bien educados y reciben el ejemplo de sus padres trabajadores.

Envejecimiento y la vejez

El envejecimiento y la vejez, son conceptos muy latentes para las personas entrevistadas, dado que por una parte, reconocen que están envejeciendo y que se acerca la vejez, pero sus respuestas son dirigidas hacia otras personas. Es decir, ellos se sienten jóvenes e integrados, dado que hablan en tercera persona para referirse a los “viejitos” y a los

“abuelitos”, no se sienten incorporados a esa categoría por edad. Señalan que la edad se lleva por dentro y que no representa la edad que cada persona tiene. Así por ejemplo, una persona que tiene 63 años, se siente de 33 años por dentro, porque así declara que se siente, con esa energía y motivación.

Las personas entrevistadas, saben que la población ha ido envejeciendo y reconocen que ahora existen más adultos mayores que antes, pero que sin embargo, también reconocen que los adultos jóvenes tienen menos hijos y que se van más tarde de la casa de sus padres. Cosa que no ocurría en las generaciones de los entrevistados, donde a los 30 años ya se encontraban casados y con hijos. Ahora los hijos llegan más tarde y las personas mayores también envejecen más tarde. Otro fenómeno observado en los testimonios de las personas entrevistadas, es que ellos tienen a su cuidado directa o indirectamente, a personas de edad avanzada, esto se debe en gran medida, a que deben cuidar a sus padres o bien algún pariente cercano como un tío o tía, con edades por sobre los 80 años. Ellos reconocen a esa etapa como adulto mayor o “viejito”, dado a que en esa etapa las personas dependen de ellos, mientras que a su edad aún son autovalentes y pueden hacer sus cosas por ellos mismos, sin depender de nadie.

Jubilación

En el caso de la jubilación, es un tema muy importante para las personas entrevistadas. Para las personas no jubiladas saben que deben jubilar, donde la mayoría tiene la decisión tomada para jubilar de forma inmediata cuando cumplan la edad. Mientras que otras prefieren seguir trabajando en la institución. Es una decisión muy personal que cada persona sabe que debe tomar en algún minuto de la trayectoria laboral y donde la institución no interviene.

En el caso de los entrevistados jubilados, señalaron que fue una decisión propia querer jubilar y no se sintieron presionados por la institución. Sin embargo, en algunos casos se sintieron presionados para tomar la decisión, por parte de sus familiares más cercanos,

quienes les recomendaban jubilar pronto para disfrutar la vida. A pesar de ello, se sienten autovalentes con sus labores diarias, dado que realizan muchas actividades de su interés, como es hacerse cargo de sus mascotas, realizar hobbies y labores de cuidado de algún familiar, entre otras actividades.

A pesar de lo anterior, también existen casos de personas mayores jubiladas, que han realizado trabajos remunerados en el último tiempo, lo que les permite contar con más recursos económicos. Estos trabajos se relacionan a la venta de reciclaje de ropa, cuidado de enfermos, ejercicio libre de la profesión como abogado. Por lo que las personas jubiladas también son personas muy activas, que desarrollan múltiples labores al día a día que son de su interés, como es participar en grupos de las Municipalidades y otros.

Derechos

Ser adulto mayor es todo un mundo para las personas entrevistadas, debido a que se sienten muy vigentes e integradas por su grupo familiar más cercano. Sin embargo, a nivel social existe una deuda pendiente, dado que se sienten inseguros en el transporte público y en la sociedad en general, debido a que no se sienten respetados por todas las personas de diferentes edades. Esto se debe al trato despectivo para referirse a las personas de la tercera edad, que los llaman como “viejitos”, “abuelitos”, o “abuelos”, lo que no siempre se ajusta a sus realidades como personas, dado que no todos aún son abuelos o no les gusta que sus nietos los llamen por ese calificativo.

Queda mucho para lograr una sociedad inclusiva con las personas mayores, dado que falta que el Estado garantice sus derechos como personas autovalentes. El derecho al trabajo, a la recreación, a una jubilación digna, a un retiro preparado por parte de las empresas es necesario.

Conclusiones finales

El acelerado envejecimiento de la población, es una realidad mundial, que da cuenta de los avances obtenidos con los progresos tecnológicos, económicos y sociales, que han permitido que las personas puedan vivir más años. El aumento de la esperanza de vida, es visto por las organizaciones internacionales como un logro para la humanidad.

Sin embargo, este fenómeno, debe traer consigo cambios significantes para proteger y acoger a las personas mayores. Debido a que una población envejecida, conlleva nuevas necesidades que deben ser garantizadas por el Estado y por las autoridades del gobierno. Tales como: el derecho al trabajo, salud, capacitación, acompañamiento al retiro laboral, entre otros.

Dado lo anterior, surge el trabajo como un factor muy importante para las personas mayores. En el caso de las personas entrevistadas en la investigación, se sienten satisfechos por el trabajo realizado y por sus años de servicios. Sin embargo, tienen claro que a su edad no existen oportunidades laborales, fuera de la institución.

Los trabajos disponibles en la oferta del mercado laboral, son de baja calificación y con horarios que no se ajustan a las necesidades de las personas mayores, lo que dificulta la inserción laboral. Además de que se cierran oportunidades para personas que son catalogadas como viejas, desde los 55 años, vulnerando el derecho al trabajo para todas las personas.

Por tal motivo, la presente investigación se propuso conocer los imaginarios sociales frente al trabajo y al proceso de transición que ocurre al llegar el momento de jubilar. Para indagar en las significaciones que tienen para las personas entrevistadas, el trabajo, la trayectoria laboral, el envejecimiento y la vejez, principalmente.

Por lo tanto, el eje central de la investigación se basó en las percepciones de las personas mayores entrevistadas, jubiladas y no jubiladas. En este marco, y de acuerdo a las hipótesis y objetivos planteados, se puede decir que luego del análisis en torno a la

bibliografía y entrevistas realizadas, las personas mayores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se sienten satisfechos con los años de servicios prestados a la institución, a pesar de que reconocen que se han producido enormes cambios dentro de esta. Se sintieron o se sienten acogidos por sus compañeros de trabajo de distintas edades, reconociéndose como personas jóvenes y activas dentro de sus labores diarias, lo que les favorece para desarrollar muchas actividades de su interés. Es así, que la jubilación es vista como un proceso muy personal que cada persona sabe que ocurrirá, pero que sin embargo la institución no interviene, siendo una presión más familiar para tomar la decisión. A pesar de ello, las personas entrevistadas, se sienten preparados para afrontar las distintas etapas de la vida y no le tienen tanto miedo a la llegada de la temida vejez, pues se reconocen personas autovalentes por el momento, que no requieren cuidados de una tercera persona.

En este sentido, la hipótesis de la investigación se puede responder como un prejuicio de la investigadora, quien pensaba que el proceso de jubilar o estar jubilado, era un desmedro para las personas mayores del Ministerio de Justicia, toda vez que se consideraba a este proceso como una decisión muy difícil y que la falta de recursos económicos y la presión social, llevaba a las personas a seguir trabajando o a estresarse para jubilar. Sin embargo, y dados los testimonios recolectados, las personas mayores planifican muy bien sus ingresos y su tiempo para considerar jubilar en el momento que ellos estimen conveniente, dado que todas las realidades son diferentes.

En este sentido, queda pendiente por parte del Estado, mejorar las condiciones laborales para las personas mayores, considerando que se estima que las personas pensionadas se dupliquen en cinco años, según las empresas de pensiones.

Es necesario, prepararse y avanzar para una sociedad distinta, donde todas las personas de diferentes edades tengan cabida a una sociedad más justa y respetuosa.

Bibliografía

- Abusleme Lama, M. (2016). Imagen de la vejez y políticas públicas para personas mayores. *Revista de Familias y Terapias*, 21-32.
- Abusleme, M. A. (2013). *Tercera Encuesta Nacional Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile*. Santiago: Senama - Facso U. Chile, Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Andes, U. C. (Marzo de 2014). *Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida del año 2013*. Santiago: Fyrma Grafica.
- ARSchile. (2013). *Estudio sobre la Realidad Laboral de las Personas Mayores en la Región Metropolitana*. Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Santiago: ARSchile.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (11 de abril de 2017). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7098>
- Biblioteca del Congreso Nacional Legislación Chilena*. (1 de noviembre de 2016). Obtenido de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7098&idVersion=2016-01-05>
- Bodgan, S. T. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. PAIDOS IBERICA.
- Castoriadis, C. (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena* N°35, 9.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teóricos Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta Moebio*, 1-13.
- ClioDinámica Asesorías, C. e. (2012). *Informe Final de Resultados Resumen Ejecutivo Estudio de Caracterización y Disponibilidad de Usuarios y Empresas para la Inserción Laboral de Adultos Mayores*. Santiago: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence.
- Dávila, M., & Soto Soutullo, X. (2011). ¿De que se habla cuando se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del Bicentenario. *Revista Chilena de Administración Pública*, 5-33.
- Diccionario de la Lengua Española. (7 de marzo de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Erreguerena Albaiteiro, M. J. (2002). *Cornelius Castoriadis: sus conceptos*. México: ANUARIO 2001.

- González, R. B. (2011). CUERPO, CULTURA Y ENVEJECIMIENTO. ANÁLISIS DE LA IMAGEN CORPORAL EN LA PUBLICACIÓN “60 y más” (IMSERSO). *ÁGORA PARA LA EF Y EL DEPORTE*, 139-164.
- Guba, E., & Yvonna S. Lincoln . (2002). *Paradigma en competencia en la investigación cualitativa* .
- Hernández Sampieri , R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* . México: Mc Graw Hill Education.
- Hopenhayn, M. (2001). *Repensar el Trabajo, Historia profusión y perspectivas de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Norma S.A.
- Huenchuan, S. (2013). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Santiago : Cepal.
- Informe de la Secretaría 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. (2016). *Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el ciclo de vida: proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud*. Organización Mundial de la Salud.
- Kehl Wiebel, S., & Fernández Fernández, J. M. (2001). La Construcción Social de la Vejez. *Cuadernos de Trabajo Social*, 125-161.
- Kornfeld-Matte, R. (2015). Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, Rosa Kornfeld-Matte. En C. d. Humanos, *30º período de sesiones* (págs. 1-25). Nueva York 13 de agosto de 2015: Naciones Unidas Asamblea General.
- Lipovetsky, G. (1986). *La Era del Vacío Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA, S.A.
- Mautone, M. A. (2012). *El principio de igualdad y no discriminación en la vejez y la introducción de la perspectiva de edad*. Ciudad de México : CEPAL.
- Ministerio de Salud. (2016). *Cartilla del Programa ADULTO MAYOR*. Obtenido de http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/10.05.2016-CARTILLA_ADULTO-MAYOR.pdf
- Miralles, I. (2011). Envejecimiento Productivo: Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianidad. *Trabajo y Sociedad*, 1-25.
- Morán, M. P. (2004). TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO: INVESTIGANDO Y CONSTRUYENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES. En M. P. Morán, *Gerontología Social Aplicada*. Argentina: Editorial Espacio.
- Morán, M. P. (2010). Matriz de intervención en gerontología social . *Rumbos TS*, 71-91.

- Moran, M. P. (1 de enero de 2017). *El Capital Social de los Adultos Mayores desde la perspectiva del Desarrollo Humano*. Obtenido de Escuela de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales: www.ts.ucr.ac.cr
- Naciones Unidas, Cepal. (2007). *Declaración de Brasilia*. Costa Rica .
- Naciones Unidas y Derechos Humanos . (1 de octubre de 2016). *Naciones Unidas y Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Naciones Unidas y Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* . Obtenido de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1958). *Convenio N° 111 Sobre Discriminación y Empleo* . OIT.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud*. Ginebra, Suiza: Ediciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Caja Los Andes. (2017). *Chile y sus Mayores 10 años de la Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez UC, Caja Los Andes*. Santiago: Fyrma Grafica.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, & María del Pilar Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sabatini, R. I.-B. (s.f.). *Psicología de la mediana edad y vejez*. La Plata, Argentina: ISBN: 978-987-544-498-0.
- Servicio Nacional Adulto Mayor. (2012). *POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO PARA CHILE*. Santiago: Alvimpress Ltda.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (19 de Octubre de 2016). *Glosario Gerontológico*. Obtenido de Servicio Nacional del Adulto Mayor : http://www.senama.cl/filesapp/GLOSARIO_GERONTOLOGICO.pdf
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (3 de agosto de 2016). *Glosario Gerontológico*. Obtenido de SENAMA: http://www.senama.cl/filesapp/GLOSARIO_GERONTOLOGICO.pdf
- Social, M. d. (s.f.). *Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile*. Recuperado el 1 de octubre de 2016, de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/seremi/maule/beneficios-sociales/>
- Superintendencia de Seguridad Social. (3 de Noviembre de 2016). *Superintendencia de Seguridad Social*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de <http://www.suseso.cl/servicios-de-bienestar-sector-publico/>

Thumala, D. A. (2015). Cuarta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión social de las personas mayores en Chile. En S. –F. Chile. Santiago: Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Universidad de Santiago de Chile. (2016). *Mercado Laboral, Adulto Mayor y Personas Proximas a Jubilar en Chile: Línea Base y Recomendaciones de Diseño Programático para los Sectores Comercio, Servicios y Turismo, con foco en Mujeres*. OTIC del Comercio, Servicios y Turismo, Facultad de Administración y Economía Universidad de Santiago de Chile, Equipo Técnico, Facultad de Administración y Economía Universidad de Santiago de Chile, Santiago. Obtenido de <http://www.cnc.cl/wp-content/uploads/2016/08/Estudio-Adulto-Mayor-23-08-16.pdf>